



 SEGUNDA COSECHA





Consejo Nacional
de Áreas Protegidas





Consejo Nacional de Áreas Protegidas

5ª Av. 6-06, Zona 1
Edificio IPM 5to. 6to. 7mo. y 9no. Nivel, Guatemala C.A.
PBX: 1547

Guatemala, Guatemala enero de 2026



Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Memoria de Labores 2025 del Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Publicación técnica No.01-2026

Elaboración

Dirección de Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica
Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible
Dirección de Manejo de Bosques y vida Silvestre
Dirección de Tecnologías de la Información
Dirección de Análisis Geoespacial
Dirección de Gestión Ambiental
Dirección de Recursos Humanos
Dirección Administrativa
Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo
Unidad de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales
Unidad del Fondo Nacional para la Conservación
Unidad de Cooperación Nacional e Internacional
Unidad de Asuntos Técnicos Regionales
Unidad de Administración Financiera
Unidad de Información Pública
Unidad de Cambio Climático
Unidad de Asuntos Jurídicos
Unidad de Asuntos Técnicos
Unidad de Auditoría Interna
Unidad de Planificación
Unidad de Género
Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -LifeWeb

Revisión y Edición

Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible
Dirección Administrativa
Unidad de Asuntos Técnicos
Unidad de Planificación

Diagramación

Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible

Se sugiere citar el documento de la siguiente manera:

Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- (2026). Memoria de Labores 2025.
Publicación técnica. No. 01-2026, Guatemala, Guatemala

Consejo Nacional de Áreas Protegidas
5ª Av. 6-06 zona 1 Edificio IPM 5to, 6to, 7mo. y 9mo. Nivel
Guatemala C. A.
PBX: (502) 2291-4600

Miembros del Consejo Nacional de Áreas Protegidas 2026

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-

Licenciada Ana Patricia Orantes Thomas, Ministra de Ambiente y Recursos Naturales

Ingeniero José Rodrigo Rodas, Viceministro de Ambiente y Recursos Naturales

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-

Doctora Mayra Motta Padilla, Viceministra de Sanidad Agropecuaria

Señor Manuel Alberto Henry Ruiz, Asesor

Instituto Nacional de Antropología e Historia -IDAEH-

Arquitecta Laura Jazmín Cotí Lux, Viceministra de Patrimonio Cultural y Natural

Licenciada Mónica Claudina Urquizú, Directora Técnica

Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-

Licenciada Bianka Roxana Esposito Macdonald, Subdirectora III

Licenciado Jorge Mario Samayoa López, Profesional I

Centro de Estudios Conservacionistas de la USAC -CECON-

Licenciado Carlos Manuel Maldonado-Aguilera, Director

Licenciada Mercedes Violeta Barrios Ruiz, Coordinadora del Centro de Datos para la Conservación

Organizaciones Conservacionistas de la Naturaleza

Licenciada Carmen Raquel Torselli Bech, Fundación Solar

Señor Erick Rolando Cuellar Oliva, ACOFOP

Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-

Ingeniero Sebastián Siero Asturias, Alcalde de Santa Catarina Pinula, Guatemala

Señor José Elías Herrera Guerra, Alcalde de Guastatoya, El Progreso

Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas

MSc. Igor Adolfo Estuardo De la Roca Cuellar, Secretario Ejecutivo

Ingeniero Gerardo Paiz Schwartz, Subsecretario Ejecutivo

“

**Conservamos el Patrimonio Natural
de Guatemala para el beneficio de la
población y del planeta.**

Igor De la Roca
Secretario Ejecutivo

”



Autoridades

Igor De la Roca Cuellar

Secretario Ejecutivo



Gerardo Paiz Schwartz

Subsecretario Ejecutivo





Consejo Nacional de Áreas Protegidas



El Infrascrito Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas,

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Acta de Consejo número cero tres guion dos mil veintiséis de fecha diez de febrero dos mil veintiséis, la cual en su **RESOLUCION 01-03-2026** textualmente dice:

**“RESOLUCION 01-03-2026
Guatemala, 10 de febrero 2026.
Consejo Nacional de Áreas Protegidas**

CONSIDERANDO

Que la Ley de Áreas Protegidas establece que el Consejo Nacional de Área Protegidas es el órgano máximo de dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, con personalidad jurídica y autonomía funcional cuyos fines son, propiciar y fomentar la conservación y el mejoramiento del patrimonio natural de Guatemala; coordinar la administración de los recursos de flora y fauna silvestre y de la diversidad biológica de la Nación, por medio de sus respectivos órganos ejecutores, entre otros y, entre sus atribuciones se encuentra el aprobar la memoria anual.

CONSIDERANDO

Que la Memoria Anual de Labores es un instrumento por medio del cual se resumen las acciones más relevantes ejecutadas por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y su Secretaría Ejecutiva en cumplimiento de sus fines, constituyendo el documento adecuado para dar a conocer la gestión pública realizada en pro de la conservación de la biodiversidad y de las áreas protegidas.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en ejercicio de las atribuciones que establece el artículo 69 literal e) del Decreto Número 4-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de áreas Protegidas,

RESUELVE

- I. Aprobar la Memoria de Labores 2025 del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.
- II. Se instruye al Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas a que divulgue y publique el documento correspondiente a la Memoria de Labores del ejercicio fiscal del año dos mil veinticinco (2025), y realice las notificaciones correspondientes.
- III. Esta resolución surte efectos inmediatamente.
- IV. Notifíquese.”



Consejo Nacional de Áreas Protegidas



Por lo que extendo, firmo y sello la presente, en la Ciudad de Guatemala, el veintisiete de febrero del año dos mil veintiséis; quedando contenida en dos hojas de papel membretado del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, impresas únicamente en su lado anverso.-----


MSc. Igor De la Roca Cuellar
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-


Contenido

Introducción	01
--------------	----

01	09
----	----

Sistema Guatemalteco de
Áreas Protegidas (SIGAP)

02	20
----	----

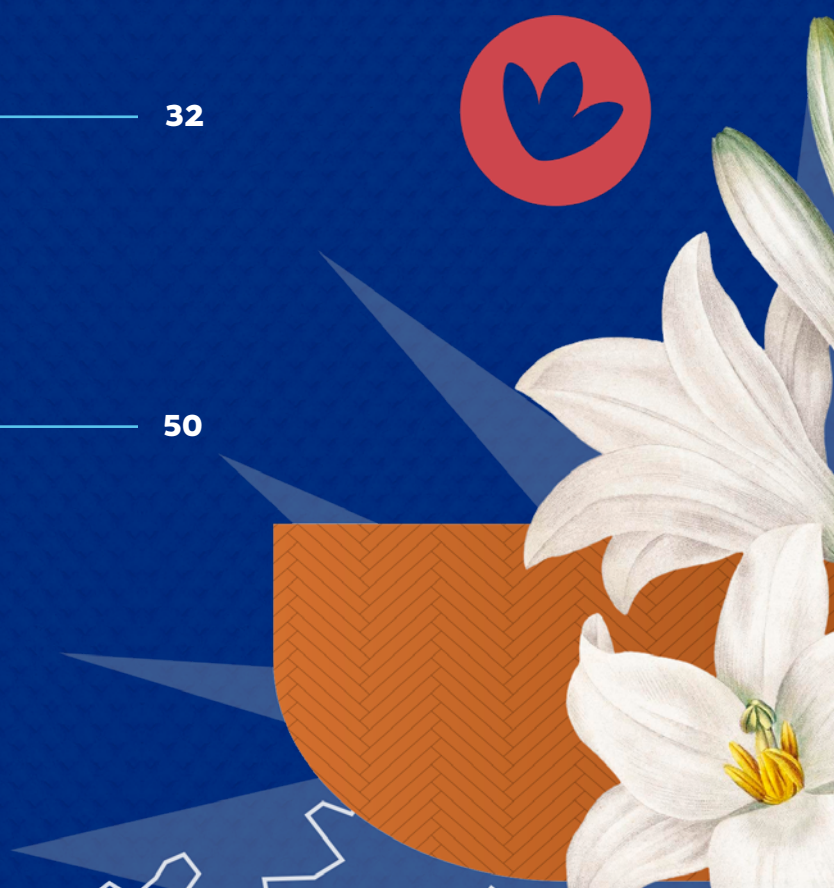
Diversidad Biológica y
Servicios Ecosistémicos

03	32
----	----

Educación Ambiental y
Participación Ciudadana

04	50
----	----

Cooperación y **Alianzas
Estratégicas**



66 ————— **05**

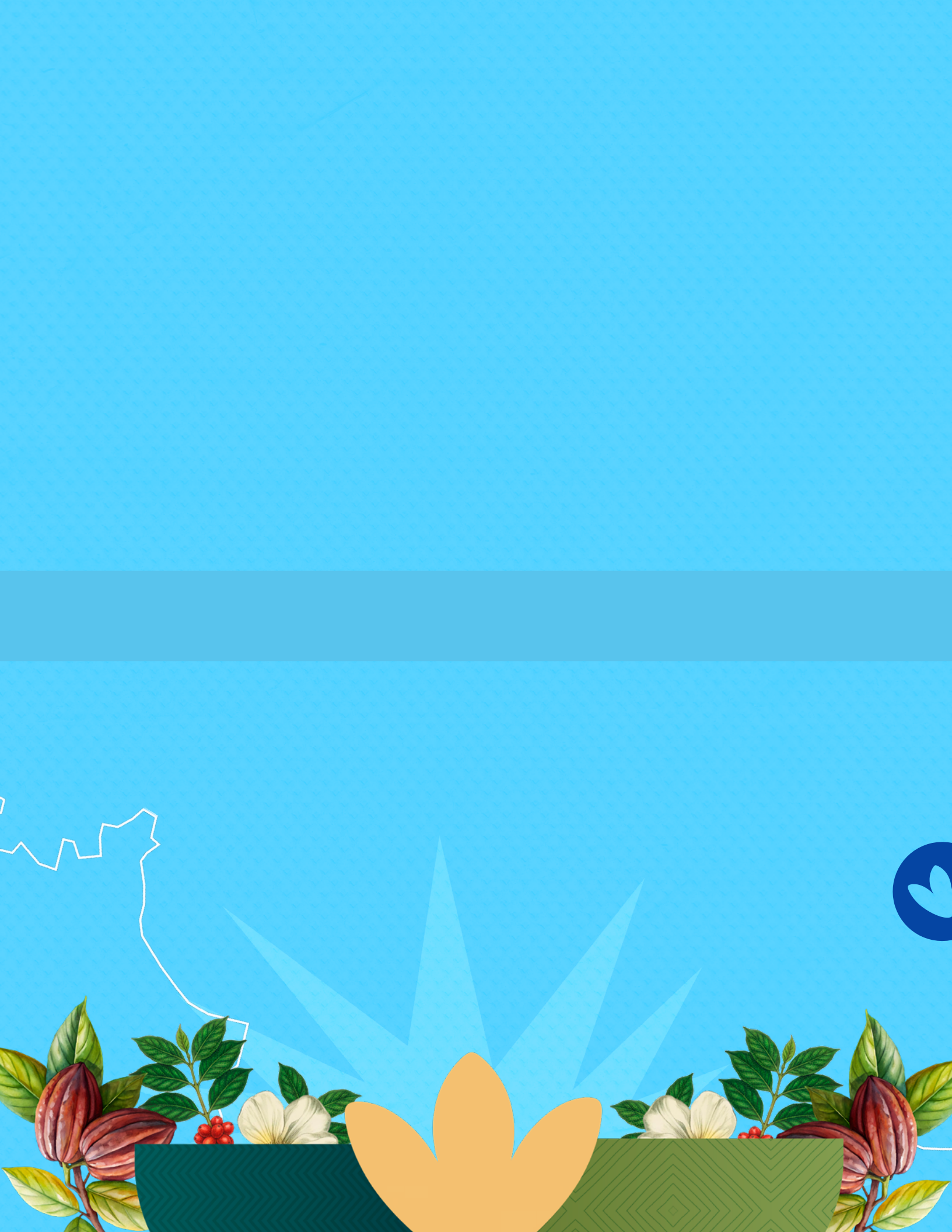
Desarrollo, Fortalecimiento y
Modernización Institucional

78 ————— **06**

Financiamiento y **Ejecución**
Presupuestaria

86 ————— **Agradecimientos**







Introducción



Introducción

La Memoria de Labores correspondiente al año 2025 tiene como objetivo presentar de manera clara y transparente los principales resultados, avances estratégicos y logros institucionales alcanzados por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) en el cumplimiento de su mandato legal como ente rector del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y de la conservación de la diversidad biológica de Guatemala.

Durante el año 2025, la gestión institucional del CONAP se vio significativamente fortalecida como resultado del incremento histórico del presupuesto institucional, lo que permitió ampliar la presencia territorial, fortalecer las capacidades técnicas, operativas y administrativas, y mejorar la respuesta institucional frente a las principales amenazas al patrimonio natural del país. Este fortalecimiento se tradujo en una mayor capacidad para la protección, restauración y manejo sostenible de las áreas protegidas, así como en una gestión más articulada y orientada a resultados.

En este contexto, el CONAP logró incrementar sustancialmente su capacidad operativa en campo, mediante la ampliación del personal de guardarecursos y técnicos, el fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo, control y prevención de ilícitos ambientales, y la mejora de los sistemas de alerta temprana y respuesta ante incendios forestales. Estas acciones permitieron reducir significativamente los impactos ambientales durante la época seca de 2025 y consolidar una presencia institucional más efectiva en territorios estratégicos del SIGAP.

De manera complementaria, el año 2025 marcó avances relevantes en materia de participación social y gobernanza ambiental, destacando la suscripción de acuerdos y convenios con comunidades locales y municipalidades, que fortalecen modelos de conservación corresponsable, contribuyen al bienestar de las familias beneficiarias y refuerzan la legitimidad de la gestión del Estado en áreas protegidas. Estas acciones reflejan un enfoque de conservación que reconoce el papel central de las comunidades en la protección del patrimonio natural.



Asimismo, el CONAP desempeñó un rol clave en el fortalecimiento de la coordinación regional para la conservación de la Gran Selva Maya, participando activamente en la implementación de la Declaración de Calakmul y en la articulación de esfuerzos trinacionales con México y Belice, orientados a la conectividad ecológica, la atención de amenazas compartidas y la gestión integrada del territorio.

Las acciones desarrolladas durante 2025 se enmarcan en los principios de la Política General de Gobierno 2024–2028, particularmente en el compromiso de respetar la naturaleza, promover la sostenibilidad, fortalecer la transparencia y territorializar el desarrollo. En ese sentido, esta Memoria de Labores no solo rinde cuentas sobre lo actuado, sino que también ofrece una reflexión estratégica sobre los avances alcanzados y los desafíos pendientes, proyectando una visión de futuro orientada a la conservación del patrimonio natural para las generaciones presentes y futuras.



Parque Nacional Yaxhá Nakum Naranjo
Archivo CONAP



Capítulo 01



Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP)

SIGAP
SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS



Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP)

Durante el año 2025, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) impulsó acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), consolidando avances significativos en conservación, restauración ecológica, gobernanza ambiental, gestión del fuego, ordenamiento territorial y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural de Guatemala.

CONSOLIDACIÓN DEL SIGAP Y FORTALECIMIENTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Estudio Técnico en Sierra Santa Cruz: Un paso decisivo para la consolidación del SIGAP y la conservación del patrimonio natural

Con la formulación del Estudio Técnico del Área de Protección Especial Sierra de Santa Cruz, se fortaleció el proceso de conservación y ordenamiento territorial, mediante un enfoque interinstitucional y participativo. Este proceso fue impulsado en coordinación con las municipalidades de Livingston y El Estor, así como con la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación (FUNDAECO).

A través de asambleas comunitarias, se obtuvo la anuencia para la declaratoria del área protegida, destacándose la protección de las fuentes de agua como un elemento prioritario para el bienestar comunitario y la sostenibilidad del territorio.





Ruta de declaración de área protegida y avances en la administración y protección de la Finca Chocón Nacional

Durante el año 2025 se reactivaron y fortalecieron los espacios de coordinación interinstitucional con la Dirección de Bienes del Estado, el Fondo de Tierras y la Procuraduría General de la Nación. Estas mesas de trabajo han permitido establecer lineamientos técnicos y jurídicos orientados a la transferencia ordenada y transparente de la Finca Chocón Nacional a la administración del CONAP, para su incorporación al régimen de manejo y conservación del SIGAP.

Esto representa un avance significativo en el cumplimiento de la sentencia emitida en 2014 por la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, mediante la cual se resolvió que las áreas adjudicadas a FUNDAECO, debían ser trasladadas a la administración del CONAP para su manejo, resguardo y protección como áreas protegidas. Este avance garantizó la continuidad de las acciones de resguardo del patrimonio natural, evitando la fragmentación territorial y asegurando la conservación de los ecosistemas presentes, sin afectar los procesos comunitarios de adjudicación iniciados con anterioridad a dicha sentencia.



Elaboración de guía para el manejo de vida silvestre y restauración del Campo Petrolero Xan, recuperado por el Estado de Guatemala

En el marco del cierre del Contrato de Operaciones Petroleras 2-85, el Estado de Guatemala recuperó la administración del Campo Petrolero Xan, ubicado dentro del Parque Nacional Laguna del Tigre. Esta acción fortaleció la soberanía territorial, el ordenamiento del uso del suelo y la gobernanza ambiental dentro del SIGAP.

Desde noviembre de 2024, el CONAP participó activamente en la mesa interinstitucional para el cierre técnico del contrato, aportando insumos técnicos sustantivos para la formulación de los Términos de Referencia del instrumento ambiental correspondiente. Como parte de los resultados se elaboraron dos guías que contribuyen al cumplimiento del mandato legal del CONAP y fortalece los procesos de conservación, rehabilitación, mejoramiento y protección del patrimonio natural del país.

1. Guía para la elaboración del Plan de Manejo y Protección de Fauna Silvestre en el marco del cierre técnico del Contrato de Operaciones Petroleras 2-85 y contratos conexos.
2. Guía para la elaboración del Plan de Recuperación de Ecosistemas derivado del cierre técnico del Contrato de Operaciones Petroleras 2-85 y contratos conexos.



Presidente de la República Bernardo Arévalo en el campo Xan, acompañado de la Ministra de Ambiente y Recursos Naturales, del Ministro de Energía y Minas y del Secretario Ejecutivo del CONAP, entre otras personalidades del Gobierno. Fuente: CONAP, 2025

MAYOR PRESENCIA INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL, PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL TERRITORIO

Durante 2025, el fortalecimiento presupuestario permitió al CONAP incrementar su presencia territorial de 52 a 96 áreas protegidas, mejorando las acciones de control y vigilancia y reduciendo actividades ilícitas que amenazan la biodiversidad. Este esfuerzo se desarrolló en estrecha coordinación con la División de Protección a la Naturaleza (DIPRONA) y el Ejército de Guatemala.



Resultados relevantes de recuperación y control territorial

Parque Nacional Laguna del Tigre: Con la finalización del Contrato 2-85 de explotación petrolera, se logró la recuperación de 10,000 hectáreas dentro de un sitio Ramsar de alta importancia ecológica.



Parque Nacional Laguna Lachúa: El fortalecimiento del recurso humano permitió ampliar la cobertura de monitoreo y vigilancia del área protegida, del 10 % en el año 2024 al 70 % en el año 2025. Esto representó una mejora significativa en el control territorial y en el resguardo de la diversidad biológica.

Reserva de Biosfera Maya: Se reactivó el Centro de Operaciones Interinstitucional (COI) de San Miguel La Palotada, con presencia permanente de personal del CONAP y DIPRONA desde mayo de 2025.



Actualización de Planes Maestros para mejorar la administración de áreas protegidas

En el transcurso del año 2025, se actualizaron los planes maestros del Parque Nacional El Rosario que se ubica en el municipio de Sayaxché, en el departamento de Petén y del Parque Regional Municipal Xetaj que se localiza en el municipio de San Rafael La Independencia, departamento de Huehuetenango. Con esta acción se facilitará la toma de decisiones por parte de la administración de las áreas protegidas

Convenio de gestión compartida con el Instituto de Investigación y Desarrollo Maya (IIDEMAYA) para la administración del Área de Conservación San José Buena Vista

En el 2025 se suscribió un convenio de gestión compartida con el Instituto de Investigación y Desarrollo Maya (IIDEMAYA) para la administración del Área de Conservación San José Buena Vista, ubicada en Ciudad Peronia, municipio de Villa Nueva.

Este convenio tiene como propósito fortalecer la educación ambiental, la investigación y el turismo sostenible, así como promover acciones orientadas a la conservación y al mantenimiento de la integridad ecológica del área. Asimismo, busca garantizar que este espacio continúe brindando bienes y servicios ecosistémicos a la población local.



©Archivo CONAP

Firma de Acuerdos de Cooperación con comunidades del Sur de Petén

Uno de los avances más significativos en materia de gobernanza territorial y conservación en el Sur de Petén fue la suscripción de Acuerdos de Cooperación con diversas comunidades asentadas en áreas protegidas de los Complejos II y IV, ubicados en los municipios de Dolores, El Chal, Poptún y Melchor de Mencos. Estos acuerdos se enmarcan en la Política de Asentamientos Humanos en Áreas Protegidas y responden al mandato legal de garantizar la compatibilidad entre la permanencia de asentamientos humanos establecidos previo a la declaratoria de área protegida y el manejo sostenible del territorio.

En mayo se firmaron Acuerdos de Cooperación con cinco asentamientos humanos (El Toronjo, Chicales, Monte Los Olivos, Cerro Lindo y Se-Satul) que abarca un total de 3,052.13 hectáreas. De esta superficie, el 20 % de destinará a la creación de reservas forestales comunales, espacios fundamentales para promover proyectos de protección, regeneración y restauración del bosque bajo el resguardo directo de cada comunidad.

TURISMO SOSTENIBLE Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

Elaboración de la Guía de atractivos turísticos “Viaje por las áreas protegidas de Guatemala” segunda edición



©Archivo CONAP

El turismo representa una importante fuente de ingresos económicos para Guatemala, al ser la segunda actividad principal generadora de divisas. Por su parte, las áreas protegidas son espacios propicios para el desarrollo de actividades de esparcimiento, recreación y deporte, favoreciendo la salud física y mental de quienes las visitan. El CONAP con el apoyo del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) elaboró la Guía de Viaje por las Áreas Protegidas de Guatemala en su segunda edición.

Esta Guía se crea con el objetivo de promover que la población nacional y extranjera visite las áreas protegidas, conozca los valores naturales y culturales que éstas resguardan asegurando la comprensión de estos por medio de una visita ordenada.

Intercambio de experiencias entre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) de Costa Rica, el CONAP y administradores de áreas protegidas

En noviembre del 2025 se llevó a cabo una visita técnica de cooperación e intercambio de experiencias entre el CONAP y el SINAC, con el fin de desarrollar actividades conjuntas. A través del intercambio de experiencias se fortalecieron las capacidades técnicas de administradores de áreas protegidas y gestores del turismo en Guatemala.

Asimismo, se desarrolló una reunión con integrantes del Comité de Autogestión Turística (CAT) del Municipio de San Agustín Lanquín, con quienes se compartió la importancia de trabajar de forma colaborativa en el manejo de las áreas protegidas como mecanismo para consolidar la gobernanza participativa de estas y ver en el turismo, bien manejado, una actividad con impacto positivo en el desarrollo local y la conservación.



GESTIÓN DEL FUEGO EN ÁREAS PROTEGIDAS Y REDUCCIÓN DEL 55% DE ÁREAS IMPACTADAS EN COMPARACIÓN AL AÑO 2024



©Fotografía FDN

Implementación de Plan Institucional para la Gestión del fuego dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas

En el año 2025 el CONAP consolidó una gestión integral del fuego en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, fortaleciendo de manera articulada los componentes de prevención, atención, control y recuperación de ecosistemas afectados. Este enfoque permitió reducir de forma significativa la afectación por incendios forestales en distintas regiones del país, protegiendo ecosistemas estratégicos, hábitats sensibles y servicios ambientales esenciales.

En la época seca de 2025, el CONAP alcanzó resultados sobresalientes en la atención y control de incendios forestales dentro del SIGAP a nivel nacional evidenciando un fortalecimiento sustantivo de su capacidad operativa y de respuesta.

En total, se atendieron 318 incendios, que afectaron 109,038 hectáreas, lo que representó una reducción del 55 % del área impactada en comparación con 2024.



Acciones destacadas durante el año 2025

- Incremento de brigadas contra incendios de 42 en 2024 a 102 en 2025
- Formación técnica de guardarrecursos
- Incremento de patrullajes preventivos
- Ampliación de la cobertura preventiva
- Fortalecimiento de acciones de rehabilitación ambiental
- Restauración ecológica con especies nativas en áreas impactadas
- Instalación de comisiones comunitarias
- Capacitación dirigida a comunidades dentro del SIGAP



Gestión estratégica del fuego en Petén

En el departamento de Petén, donde se concentra más del 70 % del territorio del SIGAP, se alcanzaron resultados sobresalientes gracias al monitoreo permanente, la intervención oportuna y el fortalecimiento de la gobernanza ambiental.

Las acciones implementadas en áreas como Laguna del Tigre, Sierra del Lacandón y la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biósfera Maya evitaron daños mayores a la cobertura forestal y la biodiversidad durante la temporada crítica. En total, se atendieron 238 incendios, que afectaron 15,873.74 hectáreas, lo que representó una reducción del 87% del área impactada en comparación con 2024.

Cumplimiento legal y presentación de denuncias relacionadas a incendios forestales provocados

En el ámbito de la aplicación de la ley, se presentaron 238 denuncias formales ante el Ministerio Público, aproximadamente el 45 % relacionadas con incendios provocados y quemas ilegales. Asimismo, se reactivaron 32 Centros de Control de Incendios Forestales (CCIF) y se fortaleció el Sistema de Alerta Temprana de Incendios Forestales (SATIF), consolidando una respuesta más oportuna y articulada.

Conformación de brigadas de mujeres en el departamento de Izabal

En el Nororiente del país, se consolidaron acciones de prevención, capacitación comunitaria, incluyendo la integración de brigadas de mujeres para el control efectivo de incendios y seguimiento posfuego para favorecer la regeneración natural.

Participación del CONAP en simulacros nacionales y regionales, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y la capacidad de respuesta

El CONAP participó en los simulacros a nivel nacional y regional, con lo que se logró el fortalecimiento operativo, la coordinación interinstitucional y la presencia territorial del recurso humano, sumados a la formación técnica de guardarrrecursos, brigadas comunitarias y actores locales. Con ello se logró ampliar la cobertura preventiva, mejorar la capacidad de respuesta y consolidar acciones de rehabilitación ambiental.

Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la gestión del fuego

La coordinación entre direcciones regionales, municipalidades, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), Ejército, organizaciones coadministradoras y comunidades fue clave para contener el avance del fuego, reducir impactos ambientales y avanzar en la restauración de áreas críticas, reafirmando el compromiso institucional con la protección de la diversidad biológica y la sostenibilidad de los ecosistemas del país.



PROGRAMA DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DENTRO DEL SIGAP

Uno de los logros estructurales más relevantes del 2025 fue la aprobación del Programa para la Restauración de Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, instrumento normativo y técnico que orienta y prioriza las acciones de recuperación ecológica a nivel nacional.

Este programa surge como respuesta a la degradación acumulada de ecosistemas y la necesidad de integrar esfuerzos multisectoriales para la restauración a gran escala. El proceso de diseño y validación del Programa se desarrolló en un ejercicio colaborativo y participativo de alto nivel institucional, que incluyó la revisión técnica de diferentes versiones del documento, incorporación de observaciones por las direcciones sustantivas del CONAP. El Programa fue construido mediante un proceso participativo, incorporando aportes técnicos, consultas especializadas y talleres territoriales, lo que permitió consolidar un documento integral con visión estratégica de largo plazo.



Objetivos estratégicos, que orientan la implementación gradual y efectiva en territorio:

1. Promover la restauración de ecosistemas terrestres, costero-marinos y acuáticos, incluyendo bosques latifoliados, coníferas, humedales, manglares, pastizales, arrecifes y cuerpos de agua.
2. Implementar restauración activa y asistida en zonas con aptitud para recuperación natural o productiva, fomentando la restauración pasiva, facilitación ecológica y enriquecimiento con especies nativas.
3. Impulsar mecanismos de financiamiento, incentivos ambientales y gobernanza participativa, fortaleciendo la participación comunitaria, la cogestión y alianzas con cooperantes, sector privado y municipalidades.
4. Fortalecer capacidades técnicas, investigación aplicada y sistemas de monitoreo, integrando ciencia, tecnología y conocimientos locales para mejorar la toma de decisiones dentro del SIGAP.

Más de medio millón de hectáreas del SIGAP beneficiadas por el Programa de Reducción de Emisiones (PRE) y más de 78 millones de quetzales en pagos por esquemas efectivos de conservación

El Programa de Reducción de Emisiones (PRE) en Guatemala, consolidó el Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones (ERPA) con el Banco Mundial, logrando un primer pago de aproximadamente Q 175.4 millones por la reducción de 4.84 millones de toneladas de dióxido de carbono (CO₂). Este logro vino a beneficiar directamente a más de 230,000 personas comprometidas con el desarrollo forestal sostenible y la resiliencia climática de nuestro país.

En el marco del SIGAP, se encuentran bajo esquemas efectivos de conservación del PRE un total de 592,680.01 hectáreas de la Reserva de la Biósfera Maya (RBM), que corresponden a los Proyectos REDD+ Tempranos: Guatecarbon y Lacandón Bosques para la Vida, que incluyen a 10 concesiones forestales de Petén y Cooperativas en la Sierra del Lacandón recibiendo un pago de Q 54,507,334.40.

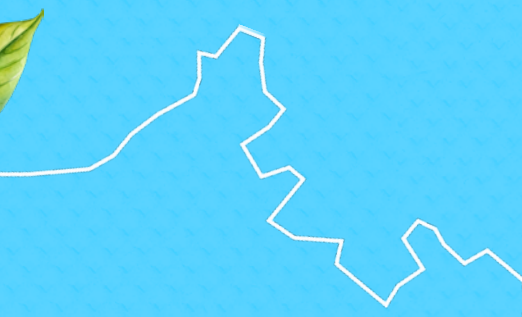
Por su parte, otros diez proyectos de la modalidad Modelos de Manejo del SIGAP, en el que participan además de la RBM, otras seis áreas protegidas del país (donde destacan áreas como la Reserva de la Biósfera Visis Cabá en El Quiché, y las municipalidades de Parramos y San Pedro Yepocapa en Chimaltenango, por ejemplo), protegen en conjunto un total de 47,155.16 hectáreas, percibiendo Q 18,202,451.00 por sus resultados.

Esta última modalidad benefició a más de 67,000 guatemaltecos, integrando esfuerzos de comunidades, propietarios privados, empresas y ONG como BAREN Comercial, ARCAS, Fundación Defensores de la Naturaleza, y ASODIG con el fin de evitar la deforestación y degradación, así como fortalecer el manejo sostenible de los bosques y la protección de la diversidad biológica de Guatemala.



Capítulo 02





Diversidad Biológica y **Servicios Ecosistémicos**



Diversidad Biológica y Servicios Ecosistémicos

El Artículo 62 de la Ley de Áreas Protegidas establece como uno de los fines esenciales del CONAP planificar, conducir y difundir la Estrategia Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica, instrumento rector que orienta las acciones del país en materia de protección, uso sostenible y gestión integral de la biodiversidad.

GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Generar conocimiento es crucial porque permite tomar decisiones informadas para la conservación y manejo sostenible de la diversidad biológica del país, asegurando servicios ecosistémicos vitales (agua, alimentos, salud), impulsando una economía verde, adaptándose al cambio climático y protegiendo la mega diversidad de Guatemala, integrando saberes ancestrales para un desarrollo sostenible que beneficia a generaciones futuras.

Resultados en el marco del proyecto de Bioseguridad del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y del CONAP

El proyecto CATIE–CONAP en Bioseguridad, orientado a fortalecer las capacidades nacionales y avanzar hacia la implementación plena del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, alcanzó resultados relevantes que se enfocaron en:

- Generación de conocimiento, divulgación científica y educación para la sensibilización sobre el valor biológico y cultural del maíz y sus parientes silvestres.
- Desarrollo material educativo especializado, incluyendo un póster ilustrativo de maíces silvestres de Guatemala, juego pedagógico de lotería del maíz, dos guías educativas orientadas al aprendizaje escolar.
- Elaboración del calendario 2025–2026 con imágenes digitalizadas de las distintas razas de maíz identificadas en el país.
- Presentación oficial del libro Maíces de Guatemala.



Fomento a la ciencia ciudadana e incremento del 60 % de observaciones de flora y fauna durante el año 2025

Se mejoró el contenido de la plataforma “iNaturalistGT” que involucra a la ciudadanía para generar información; **en el año 2025 se incrementó en un 60% la cantidad de observaciones de flora y fauna** (de 108,625 en el año 2024 a 182,500 en el año 2025) **y se incrementó el 29 % de especies registradas** (de 9,254 en el año 2024 a 11,935 en el año 2025).



ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA



Implementar estrategias es vital porque la diversidad biológica sustenta la vida, la economía y el bienestar social, siendo esencial para el equilibrio ecológico y la resiliencia ante el cambio climático, especialmente para contrarrestar las amenazas a la conservación de nuestro Patrimonio Natural.

Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete en Guatemala: Protección, Manejo Sostenible y Control Comercial 2025

Durante el año 2025, el CONAP continuó con la implementación de la Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete (*Abies guatemalensis* Rehder), orientada a la protección, manejo sostenible, restauración ecológica y regulación del comercio de la especie, catalogada en peligro de extinción y listada en el Apéndice I de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

Es importante resaltar que los bosques de pinabete son bancos de semillas, refugio de fauna silvestre y fuentes de recarga hídrica, por ello no está permitida la comercialización de estas ramillas naturales. Solo se permite la comercialización de árboles, coronas y guirnaldas provenientes de plantaciones autorizadas que portan su respectivo marchamo, con un correlativo y la leyenda INAB/CONAP.

Cupos y Áreas Autorizadas para el Aprovechamiento Sostenible de Especies Navideñas

En el marco del mandato institucional del CONAP relacionado con la regulación del uso y aprovechamiento sostenible de recursos forestales dentro del SIGAP, la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre elaboró la Propuesta de Cupos de Aprovechamiento de Especies Navideñas, para el 2025, dentro de las modificaciones se plantearon las siguientes:

- Plan de Manejo Simplificado
- Sistema de recibos (a partir del año 2026)



© Archivo CONAP

Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas de Guatemala

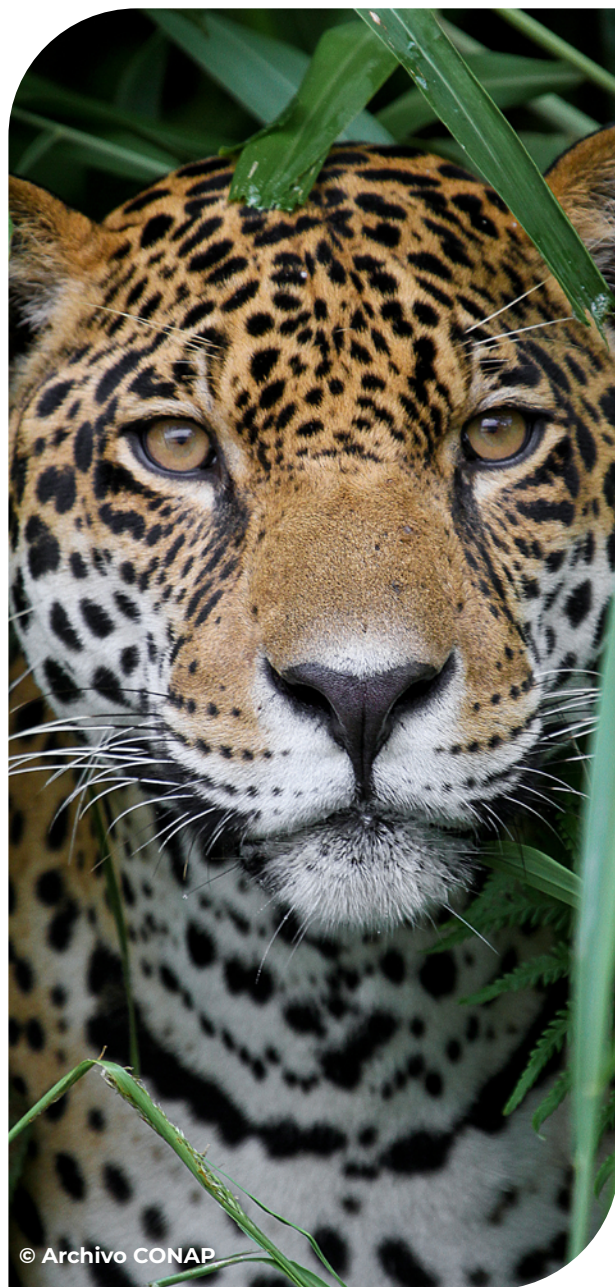
El CONAP fortaleció de manera integral las acciones de conservación, monitoreo y manejo de las tortugas marinas en Guatemala, cumpliendo con la normativa nacional y con los compromisos adquiridos ante la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT).

Se fortaleció el cumplimiento normativo y la coordinación interinstitucional, asegurando la aplicación de instrumentos legales nacionales y de la CIT, generando reportes técnicos y facilitando procesos de capacitación y sensibilización con comunidades, organizaciones locales y actores operativos clave.

Los resultados de estos esfuerzos fueron:

4,916 nidos sembrados, 282,285 huevos sembrados, 238,088 neonatos liberados y 84.34 % de éxito de eclosión.





Formulación de la Estrategia para Conservar al Jaguar (*Panthera onca*)

La formulación de esta Estrategia es un esfuerzo interinstitucional que ha sido liderada por el CONAP, contando con el apoyo de organizaciones socias como lo son *Wildlife Conservation Society* (WCS), *World Wild Fund* (WWF), Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN), Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) y la organización Panthera.

La Estrategia buscará articular los esfuerzos que distintos actores realizan en materia de conservación del jaguar, así como fortalecer los lazos de cooperación interinstitucional para abordar temáticas relacionadas al jaguar como el conflicto con ganaderos, pérdida de hábitat y tráfico ilegal, entre otras.





Elaboración y presentación del Inventario Forestal Nacional de Guatemala

El CONAP participó en la elaboración del Segundo Inventario Forestal Nacional, instrumento clave para garantizar la toma de decisiones basada en evidencia científica, alineado con la Política General de Gobierno 2024–2028, la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica, los compromisos climáticos de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) y los objetivos de conservación del SIGAP.

El proceso se desarrolló en coordinación con el INAB y con el apoyo técnico y financiero de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), abarcando:

- Validación metodológica y revisión técnica.
- Análisis de resultados y elaboración del informe final.
- Integración de datos de campo, monitoreo continuo e imágenes satelitales, estimando cobertura boscosa, composición florística, estructura forestal, existencias maderables y no maderables, almacenamiento de carbono y estado de conservación.





© Archivo CONAP

Estrategia Nacional de Saneamiento y Sanidad Forestal: un instrumento para la protección, resiliencia y manejo integral de los bosques de Guatemala

El CONAP, junto con el INAB, MAGA, MARN y la Comisión Trinacional del Plan Trifinio, sumado a entidades académicas, sector forestal y cooperación internacional, lanzó la Estrategia Nacional de Salud y Sanidad Forestal, instrumento de planificación a 10 años que constituye un avance para la gestión forestal en Guatemala.

El objetivo de la estrategia es establecer lineamientos técnicos y acciones nacionales para la prevención, detección, atención y control de plagas y enfermedades forestales, considerando agentes bióticos y abióticos que afectan la productividad, crecimiento y sobrevivencia de especies nativas y plantaciones.

Participación del CONAP en la elaboración de la Estrategia Nacional de Recuperación y Protección de Bosques

En 2025, se realizó la construcción y validación de la Estrategia Nacional de Recuperación y Protección de Bosques, liderada por el Ministerio de Ambiente.

Este instrumento de planificación busca revertir la pérdida de cobertura forestal y asegurar la conservación funcional de los ecosistemas a largo plazo.

La estrategia promueve un enfoque de gobernanza compartida, articulando esfuerzos entre instituciones estatales, gobiernos locales, comunidades, pueblos indígenas, sector privado y cooperación internacional. Entre sus pilares estratégicos destacan:

- Deforestación Cero y reducción verificable de la pérdida de cobertura forestal.
- Generación de beneficios socioeconómicos para comunidades vinculadas al bosque.
- Implementación de plataforma nacional de datos para toma de decisiones basadas en evidencia.
- Fortalecimiento de educación y cultura ambiental para el uso responsable del recurso forestal.

CORREDOR BIOLÓGICO PARA INTERCONECTAR ÁREAS PROTEGIDAS

Conectividad ecológica y recuperación de ecosistemas en el Corredor Carmelita–Yaxhá

Durante 2025, el CONAP fortaleció la restauración y conservación del paisaje forestal en Petén, como acción estratégica para proteger la diversidad biológica, mantener la conectividad ecológica y garantizar la provisión de servicios ecosistémicos esenciales, incluyendo regulación climática, protección del suelo y seguridad hídrica.

Recuperación del paisaje en la Zona de Amortiguamiento (ZAM)

Se implementaron acciones de restauración en áreas degradadas por incendios y actividades agrícolas. Se enriquecieron 10 hectáreas mediante trabajo articulado entre CONAP, Parque Nacional Tikal, MARN y municipalidades locales, promoviendo la corresponsabilidad institucional y comunitaria.

Gestión y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica forestal

Se aprobaron y supervisaron 92 planes y proyectos forestales, cubriendo aproximadamente 17,788 hectáreas y beneficiando a 943 hombres y 424 mujeres, asegurando la sostenibilidad de los ecosistemas y fortaleciendo la resiliencia de los ecosistemas y la funcionalidad del Corredor Carmelita–Yaxhá dentro del SIGAP.



MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y VIDA SILVESTRE PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS A TRAVÉS DEL BIOCOMERCIO

En el año 2025 se consolidaron acciones de biocomercio regulado, garantizando la sostenibilidad ambiental y beneficios económicos, tanto en flora maderable y no maderable como en fauna silvestre bajo el marco de CITES. Entre los resultados destacan:

Flora maderable

Las especies de flora maderable incluidas en CITES con mayor exportación a nivel nacional para el año 2025, fueron Caoba (*Swietenia macrophylla*) y Cedro (*Cedrela odorata*). De acuerdo con la volumetría exportada, el valor económico generado, expresado en quetzales fue:

FLORA MADERABLE EN CITES, EXPORTACIONES, 2025			
NOMBRE CIENTÍFICO	CANTIDAD (VOLUMETRÍA)	VALOR ECONÓMICO \$	VALOR ECONÓMICO q.
<i>Swietenia macrophylla</i>	1,569.57	4,110,592.82	31,487,141.00
<i>Cedrela odorata</i>	186.87	245,005.24	1,876,740.14

Flora no maderable

De los permisos otorgados para la exportación de especies de flora no maderable incluidas en CITES, las especies con mayor demanda fueron y generaron los siguientes ingresos:

FLORA NO MADERABLE, CITES, 2025, FINAL			
FAMILIA	NOMBRE COMÚN	CANTIDAD	VALOR q.
CACTACEAE	CACTUS/ NOPALILLO/CACHERO	7,957,737.00	45,485,976.97
CYCADACEAE	CYCA	644,000.00	57,356,709.80
ORCHIDACEAE	VAINILLA	20.00	153.20
	HÍBRIDOS DE ORQUÍDEAS	608,300.00	16,939,401.50
RUSCACEAE	PONY	3,712,590.00	147,383,781.86
ASPHODELACEAE	ALOE	46,005.00	272,354.13
BROMELIACEAE	TILLANDSIA Y GALLITO	919,400.00	2,479,077.11
EUPHORBIACEAE	EUFORBIA Y TRIANGULARIS	495,791.00	8,751,647.05
TOTAL		14,383,843	278,669,102

Exportaciones de fauna silvestre a nivel internacional

La exportación de fauna silvestre para fines comerciales en el marco de CITES en Guatemala se encuentra estrictamente regulada. Este comercio se centra en especies reproducidas en cautiverio o provenientes de programas de manejo autorizados, como mamíferos, reptiles y algunos invertebrados.

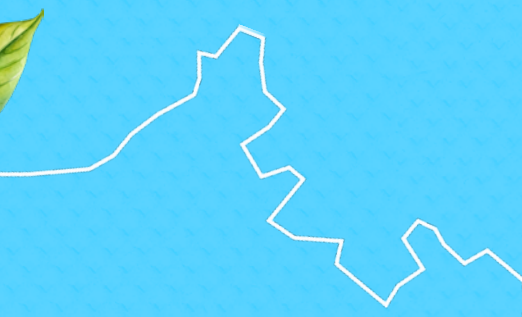
En el año 2025, se exportaron 336 especímenes de fauna silvestre, principalmente con fines de intercambio sin fines comerciales o con fines de investigación. Las especies exportadas corresponden a *Terrapene carolina mexicana* (Tortuga de caja), *Nasua narica* (Pizote) y *Crocodylus acutus* (Cocodrilo), cuyo destino principal fueron a Francia, Hong Kong y México.



© Archivo CONAP

Capítulo 03





Educación Ambiental y **Participación Ciudadana**



Educación Ambiental y Participación Ciudadana

PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CAPACITACIÓN

La educación ambiental tiene como propósito promover en la ciudadanía valores y actitudes orientadas al reconocimiento, la conservación y el uso responsable del patrimonio natural del país. Durante el año 2025,

el CONAP coordinó y apoyó diversos eventos educativos con la participación de 97,900 personas.

El objetivo primordial de estas actividades es fortalecer la conciencia ambiental y promover la participación responsable en acciones de conservación del patrimonio natural.



Congreso Nacional de Diversidad Biológica y Áreas Protegidas

Del 11 al 13 de noviembre 2025, el CONAP con apoyo de socios estratégicos realizó el Congreso Nacional de Diversidad Biológica y Áreas Protegidas, que con el lema: **Guatemala Megadiversa, una responsabilidad compartida**, invitaba a la reflexión y a la participación de todos los sectores de la sociedad en unir esfuerzos para resguardar el patrimonio natural del país.

Entre las actividades desarrolladas destacan, talleres, conferencias, conversatorios y foros de alto nivel como lo fue el Foro de la Declaración de Calakmul “Corredor Biocultural Gran Selva Maya”:

1. Modelos de conservación en la relación sociedad-naturaleza
2. Conocimiento, conservación y uso sostenible de la vida silvestre
3. Alianza e inversiones públicas, privadas y colectivas para la diversidad biológica y las áreas protegidas
4. Valoración de la diversidad biológica
5. Crisis Planetaria: Cambio climático, pérdida de la diversidad biológica y contaminación
6. Bienes, servicios ecosistémicos y su restauración
7. Participación inclusiva de la juventud como socios activos en la conservación del patrimonio natural de Guatemala



ENTRE LOS RESULTADOS DEL EVENTO DESTACAN

Más de 600
personas asistieron
durante los 3 días del evento

Más de
2,000
participantes
en línea

Más de
90
ponentes
en foros y
conferencias

Apoyo directo de
más de 40
organizaciones

Presentación de
10 posters
científicos

Participación de
México, Belice
y Honduras

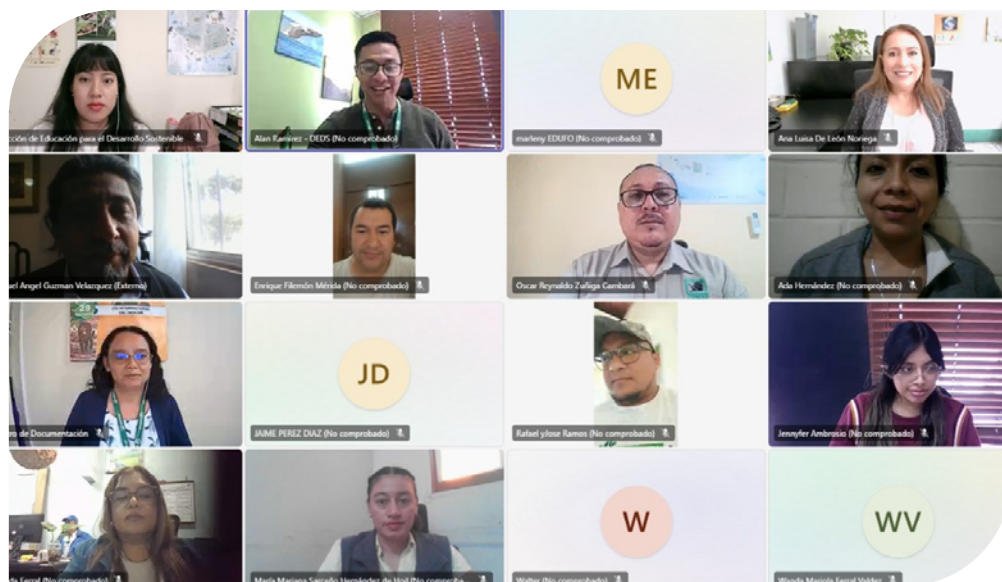
Exhibición de
14 stands
educativos





Talleres para la Educación Ambiental Institucional

Con el objetivo de elaborar el Plan de Educación Ambiental del CONAP, se realizaron dos talleres y reuniones de trabajo con los enlaces de educación de las Direcciones Regionales. En las actividades se construyó esta herramienta fundamental para orientar las acciones educativas del CONAP. El Plan proporciona lineamientos, metodologías y recursos para el diseño e implementación de actividades y procesos de sensibilización, educación ambiental y capacitación.



Certificación de educadores ambientales del CONAP y actualización de la Plataforma Virtual del CONAP, con el sistema Moodle

La plataforma virtual del CONAP que trabaja con el sistema Moodle, se consolidó como una herramienta clave para la gestión del aprendizaje, facilitando la realización de cursos en línea y fortaleciendo la educación ambiental.

Además, se capacitó al personal de educadores ambientales del CONAP en el uso efectivo de la plataforma, con ello se logró obtener la certificación como educadores Moodle, esto representó una inversión estratégica que fortalece las acciones enfocadas en el desarrollo de la educación ambiental y la capacitación.



632 nuevos usuarios en la Plataforma Virtual de Capacitación y Educación del CONAP

En el año 2025 **se inscribieron 632 nuevos usuarios** en la plataforma virtual de Capacitación y Educación del CONAP, asimismo, se impartieron 14 nuevos cursos. Esta modalidad ha permitido ofrecer oportunidades de formación con flexibilidad de horarios y con la posibilidad de realizarse desde cualquier lugar con acceso a Internet.

Cumbre Nacional por la Niñez, Ambiente y Cambio Climático Guatemala 2025

El CONAP, participó en la primera Cumbre Nacional por la Niñez, Ambiente y Cambio Climático Guatemala 2025, llevada a cabo en el Parque Erick Barrondo. Durante el evento, se desarrollaron actividades lúdicas orientadas a sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de conservar el patrimonio natural del país. La cumbre promovió la participación de la niñez en acciones para contrarrestar el cambio climático.

Otros eventos educativos destacados:

- Diplomado Gestión Efectiva de la Biodiversidad y las Áreas Protegidas en la Cadena Volcánica de Guatemala, con Énfasis en la Comunicación Asertiva
- Curso de Bioseguridad, Biotecnología y Biodiversidad
- Curso Prevención y Combate al Tráfico Ilegal de Vida Silvestre
- Curso Cambio Climático y Áreas Protegidas
- Seminario Conocimiento y Valoración del Patrimonio Natural y Cultural de Guatemala



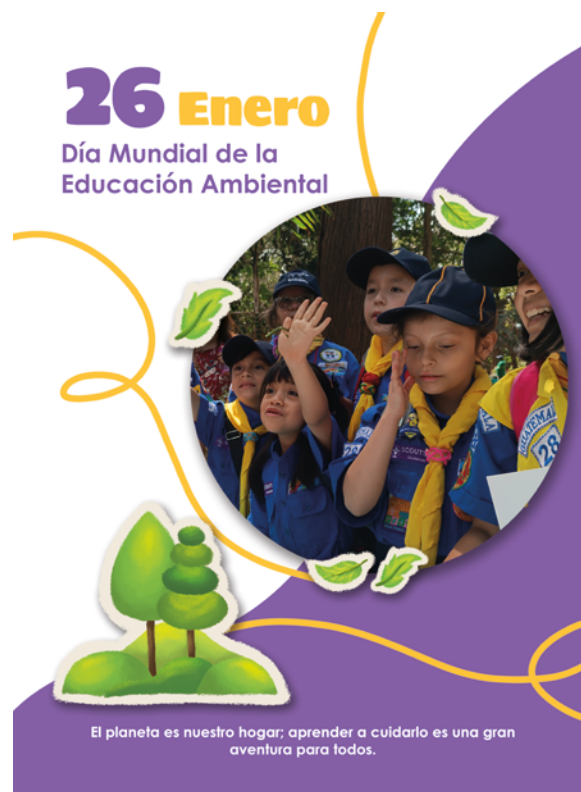
PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA -EDUCONAP-

Implementación del Programa EDUCONAP en el nivel de educación preprimaria

La Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible elaboró, la Guía de Implementación del Programa “Educación para la Conservación de las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica” (EDUCONAP) para docentes, el Libro de Actividades para estudiantes y el Calendario Ambiental.

Asimismo, durante el ciclo escolar 2025, se logró acreditar a los dos primeros, centros educativos en el departamento de Izabal con el apoyo de Fresh del Monte y el Proyecto JUNTOS de la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ).

- Escuela Privada de Párvulos Anexa a Escuela Privada Urbana Mixta Dolores Bedoya de Molina
- Centro Educativo Bilingüe del Monte, Nivel Preprimario.

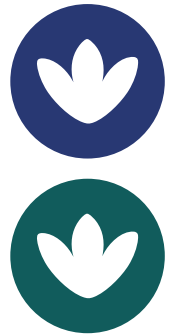


Acreditación y reconocimiento de nuevos centros educativos del nivel de educación primaria que culminaron el Programa EDUCONAP



©Archivo CONAP

El CONAP, con apoyo de COOSAJO R.L., fortaleció la educación ambiental mediante la implementación del programa EDUCONAP y la entrega de reconocimientos a cuatro centros educativos de nivel primario. Gracias a esta alianza, más de 750 estudiantes y 45 docentes de los departamentos de Izabal, Zacapa, Jalapa y Chiquimula fueron beneficiados.



- Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Cafetales
- Escuela Oficial Urbana Mixta No. 3 Mario Méndez Montenegro
- Escuela Oficial Urbana para Niñas
- Escuela Oficial Urbana Mixta José Martí

DOTACIÓN DE KIT BÁSICO PARA FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA FUNCIÓN DE EDUCADORES AMBIENTALES DE LOS GUARDARRECURSOS

Con el objetivo de garantizar la seguridad y el bienestar del personal que conforma la primera línea de defensa en la protección de las áreas protegidas y la biodiversidad del país, la Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible entregó el Kit de dotación básico para guardarrecursos.

Dicho kit incluyó una mochila, capa, linterna, libreta, pachón y la guía de bolsillo para guardarrecursos actualizada, entre otros insumos esenciales. Estas acciones se enfocan en fortalecer el monitoreo de las áreas protegidas y la función de los guardarrecursos como educadores ambientales.





CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Campaña de sensibilización Día Mundial de la Educación Ambiental
- Campaña de sensibilización para disminuir la contaminación por desechos sólidos
- Campaña de sensibilización “Rescatemos Manchón Guamuchal”
- Campaña de Promoción del Congreso Nacional de Áreas Protegidas y Diversidad Biológica



En el 2025 se realizaron 12 campañas, que juntas obtuvieron un alcance de más de un millón de personas.

PUBLICACIONES INSTITUCIONALES

En el año 2025 se realizaron un total de 90 publicaciones, distribuidas de la siguiente forma:



Vivamos en armonía con la naturaleza.
La **fauna silvestre** cumple un rol importante en los ecosistemas naturales.

Participación Ciudadana en la Gestión del Patrimonio Natural

FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS DE GOBERNANZA DE ÁREAS PROTEGIDAS

Para la gestión efectiva de las áreas protegidas y la conservación de la biodiversidad, es necesario fomentar la participación ciudadana. Por ello el CONAP, ha fortalecido su participación en las distintas instancias de gobernanza dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. Asimismo, **se ha incrementado la participación de comunidades, organizaciones sociales, autoridades locales y aliados clave para la protección del patrimonio natural y cultural del país.**

- **Comité de Coordinación de la Reserva de la Biósfera Maya**
- **Comité para la Defensa y Restauración del Parque Nacional Laguna del Tigre**
- **Consejo Consultivo del Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo**
- **Consejo Directivo del Monumento Natural Semuc Champey**
- **Junta Directiva Reserva de Biósfera Sierra de las Minas**
- **Consejo Asesor de la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux**



REACTIVACIÓN DEL 60 % DE MESAS DE COADMINISTRACIÓN DEL SIGAP



En el marco de la Política de Administración Conjunta y Gestión Compartida del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, **se logró la reactivación del 60 % de Mesas Regionales de Coadministración**, las cuales son instancias de participación para la toma de decisiones en el ámbito de la protección y conservación de la biodiversidad y áreas protegidas, con participación de comunidades, propietarios privados, municipalidades, organizaciones no gubernamentales y gubernamentales e instancias de cooperación.



©Archivo CONAP

Apoyo en el establecimiento del Corredor Biológico Bosque Nuboso Candacuchex

Este corredor biológico cubre 63,000 hectáreas de bosque nuboso, protege cuatro cuencas que abastecen de agua a más de la mitad de la población del departamento de San Marcos, e involucra a 16 municipios.

Además, conecta 15 áreas protegidas, favoreciendo la conectividad biológica y cultural en la región.

Impulso a la creación del Corredor Biocultural y de Desarrollo Sostenible Zunil – Atitlán, Balam Juyu,

Actualmente se impulsa el establecimiento del **Corredor Biocultural que abarca 63,068 hectáreas** de área núcleo comprendiendo 22 municipios de los departamentos de Quetzaltenango, Sololá, Chimaltenango, Escuintla y Suchitepéquez. Aquí se localizan 4 zonas de vida con dos asociaciones vegetales, 3 ecorregiones, 3 biomas y 37 áreas de conservación y elementos del componente cultural.



©Archivo CONAP





ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON COMUNIDADES ASENTADAS EN ÁREAS PROTEGIDAS DEL SUR DE PETÉN, BENEFICIANDO A 567 FAMILIAS

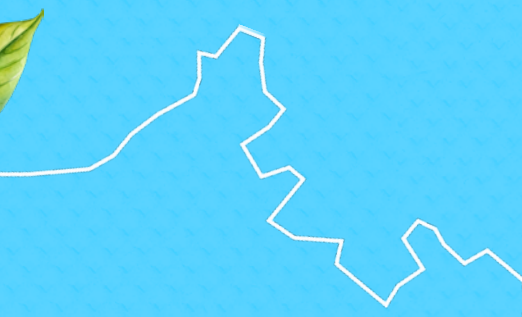
En el año 2025 se suscribieron **nueve Acuerdos de Cooperación con comunidades asentadas en áreas protegidas del Sur de Petén, beneficiando a 567 familias**, promoviendo la conservación de **7,731 hectáreas**, reafirmando que la conservación de las áreas protegidas va de la mano con el reconocimiento de los derechos de las familias. Estas acciones fortalecen el tejido social y la construcción de un futuro sostenible para Petén y para Guatemala.

CONVENIOS DE COMPENSACIÓN A LA CONSERVACIÓN ENTRE EL CONAP, COMUNIDADES Y MUNICIPALIDADES DEL OCCIDENTE DEL PAÍS, QUE BENEFICIAN A MÁS DE 6,000 FAMILIAS.

En el año 2025, se suscribieron nueve Convenios de Compensación a la conservación entre el CONAP, comunidades y municipalidades, a través de los cuales **se beneficiaron directamente alrededor de 6,000 familias K'iche's y Kaqchiqueles, mediante la ejecución de 23 proyectos, invirtiendo 12.8 millones de quetzales**, reafirmando el compromiso del gobierno de impulsar acciones que contribuyan a disminuir la situación desigual y excluyente.

Capítulo 04





Cooperación y **Alianzas** **Estratégicas**



Cooperación y Alianzas Estratégicas

ADHESIÓN DEL CONAP A LA UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (UICN)

En 2025, el CONAP alcanzó un logro institucional al ser admitido como Miembro de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), decisión adoptada durante la Sesión No. 112, celebrada en Antigua Guatemala el 29 y 30 de enero. Esta membresía fortalece el posicionamiento internacional de Guatemala, consolidando la participación del CONAP en los principales espacios globales de toma de decisiones sobre conservación y desarrollo sostenible.

La UICN, la red ambiental más grande y diversa del mundo, permite articular conocimiento científico, experiencia técnica y voluntad política, influyendo en políticas internacionales de conservación, biodiversidad, cambio climático y gobernanza ambiental. Como Miembro, el CONAP participa en procesos democráticos donde se debaten y aprueban resoluciones que orientan la agenda ambiental global.

La incorporación del CONAP a la UICN y su participación en estos espacios internacionales fortalecen la rectoría del SIGAP, amplían oportunidades de cooperación técnica y financiera, y posiciona a Guatemala como un actor comprometido con la conservación de la biodiversidad, la gobernanza inclusiva y el cumplimiento de los compromisos ambientales globales.



SUSCRIPCIÓN DE LA DECLARACIÓN DE CALAKMUL PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CORREDOR BIOCULTURAL GRAN SELVA MAYA

La gran Selva Maya abarca un total de 5.7 millones de hectáreas, de las cuales 2.7 millones de hectáreas corresponde a Guatemala (47 %), 2.4 millones de hectáreas corresponde a México (43 %) y 0.6 millones de hectáreas corresponden a Belice (10 %), la misma constituye uno de los macizos de selva tropical más extensos del continente americano y sus estructuras de aguas dulces subterráneas alimentan el Sistema Arrecifal Mesoamericano, la segunda barrera arrecifal más grande del mundo.

La conservación de esta importante región implica impulsar acciones de cooperación con el fin de promover iniciativas conjuntas en materia de conservación, el uso sostenible del patrimonio natural, la atención a problemáticas ambientales comunes, la protección y promoción de los derechos humanos y culturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la región.

En el año 2025, los mandatarios de Guatemala, México y Belice en la Declaración de Calakmul, adoptaron la iniciativa “Corredor Biocultural de la Gran Selva Maya”, estableciendo su voluntad de coordinar y articular esfuerzos y estrategias conjuntas que fomenten soluciones concertadas encaminadas a:

- **Fortalecer la conservación, el manejo y restablecimiento de la conectividad ecológica de las áreas protegidas** y la conservación y protección de las poblaciones de especies y sus hábitats;
- **Compartir información**, tecnología, habilidades, entrenamiento, investigación e innovaciones para prevenir y atender amenazas en materia de manejo integrado de fuego, tala ilegal, deforestación, contaminación ambiental, y
- **Proporcionar** asistencia eficaz cuando sea necesario. Todo lo anterior conforme a lo dispuesto en nuestras respectivas legislaciones nacionales aplicables.



Conformación del Consejo de Autoridades de Áreas Protegidas de la Declaración de Calakmul

Para la operativización de dicha Declaración los mandatarios constituyeron el Consejo de Autoridades de Áreas Protegidas, que estará encabezado por las autoridades representantes de cada Gobierno para conducir el diseño e implementación de la iniciativa, **Guatemala estará representado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas** quien junto a sus contrapartes de México y Belice han definido lo siguiente:

- Aprobación del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Autoridades de Áreas Protegidas.
- Aprobación de lineamientos para la conformación del Grupo Trinacional de Apoyo al Corredor Biocultural Gran Selva Maya
- Aprobación del Plan de Acción para la implementación de la iniciativa Corredor Biocultural Gran Selva Maya.



REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL CONAP EN EVENTOS INTERNACIONALES

Presidencia pro tempore del Grupo Estratégico de Coordinación de la Selva Maya (GEC)

En el marco de la celebración de la 23ª Sesión de Trabajo del Grupo Estratégico de Coordinación (GEC), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala asumió la Presidencia Pro Tempore del GEC, con el compromiso de dar continuidad a las acciones, facilitación de procesos de discusión y construcción de una agenda ambiental a nivel regional, dando cumplimiento a los principales objetivos de implementación de la Estrategia Integral de la Selva Maya 2030.

El Grupo Estratégico de Coordinación (GEC) está conformado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) de México, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) de Guatemala y el del Departamento Forestal del Ministro de Desarrollo Sostenible, Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres de Belice y con representación de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), es un ente representativo involucrado en los esfuerzos del manejo y conservación de los recursos naturales y la biodiversidad de la región de la Selva Maya.





15ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes de la Convención sobre los Humedales (Ramsar)

La participación de Guatemala, a través del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, en la 15ª Conferencia de las Partes (COP15) de la Convención de Humedales (Ramsar), realizada en Zimbabue del 23 al 31 de julio de 2025, constituyó un logro institucional estratégico, al permitir incidir en la definición de los nuevos compromisos globales para la conservación y el uso racional de los humedales y alinear las políticas nacionales con el nuevo marco estratégico internacional para la próxima década.

La delegación de Guatemala, liderada por el CONAP, consolidó el liderazgo regional del país, al ser confirmada como miembro titular del Comité Permanente de la Subregión de Centroamérica, fortaleciendo su capacidad de incidencia en la gobernanza regional de la Convención.

Asimismo, en un evento paralelo organizado por la UICN, el CONAP presentó avances nacionales en conservación, destacando la protección de aproximadamente el 32 % del territorio nacional y la siembra de 1.8 millones de árboles, posicionando a Guatemala como un referente en la región.



COP30 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, como ente rector del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), desempeña un rol estratégico frente a los desafíos del cambio climático, particularmente en mitigación, adaptación y fortalecimiento de la resiliencia de los ecosistemas. Estas funciones se articulan a través del Plan Estratégico Institucional para la Reducción de la Vulnerabilidad, Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en el SIGAP 2022–2027, que integra conservación de la biodiversidad y acción climática como ejes institucionales.

El CONAP participó activamente en espacios interinstitucionales, formuló propuestas técnicas, impulsó proyectos en territorios estratégicos del SIGAP y promovió soluciones basadas en la naturaleza. Durante la COP30, el CONAP formó parte de la delegación oficial de Guatemala, destacando el lanzamiento a nivel internacional del Corredor Biocultural de la Gran Selva Maya, iniciativa trinacional entre Guatemala, México y Belice.



Participación del CONAP en el Congreso Mundial de la UICN

Durante 2025, el CONAP representó a Guatemala en el Congreso Mundial de la UICN, que reunió a más de 10,000 participantes de gobierno, sociedad civil, pueblos indígenas, academia y sector privado. En este espacio, se realizaron más de 1,000 eventos que definieron la agenda global de conservación y desarrollo sostenible, incluyendo la primera Cumbre Mundial de Pueblos Indígenas y la Naturaleza, reafirmando el rol central de comunidades locales en la protección de la biodiversidad.

Entre los logros clave del evento destacan:

- Visión estratégica y programa de trabajo: Aprobación de la Visión Estratégica a 20 años de la UICN y un nuevo Programa de Trabajo alineado con compromisos internacionales en biodiversidad, clima y desarrollo.
- Resoluciones adoptadas: 148 resoluciones sobre biología sintética, reconocimiento del ecocidio, gobernanza ambiental, justicia e inclusión, fortaleciendo la cooperación global.
- Lanzamiento del Plan de Acción de Abu Dabi: Convocatoria internacional para acelerar acciones urgentes en conservación, multilateralismo, justicia, conocimiento e innovación, y movilización de recursos.
- Actualizaciones científicas: Informe de la Lista Roja de Especies Amenazadas y el informe “Perspectivas del Patrimonio Mundial”, evidenciando el impacto del cambio climático en ecosistemas críticos



Proyección Internacional del CONAP a través de la Cooperación Sur-Sur

El gobierno de Guatemala mediante el “Catálogo de Oferta de Cooperación Internacional”, que busca dar a conocer las buenas prácticas que se basan en la experiencia de muchos años de trabajo en las instituciones del sector público guatemalteco, contempla la oferta sectorial desde las dimensiones del desarrollo sostenible incluido en esta el Desarrollo Ambiental, por lo que el Consejo Nacional de Áreas Protegidas contempla entre las ofertas presentadas el conocimiento tradicional, biodiversidad y desarrollo sostenible, así como la gestión de áreas protegidas marino-costeras.

Costa Rica y Perú presentaron proyectos para dar a conocer las buenas prácticas del CONAP siendo los siguientes:

- Proyecto: “Fortalecimiento de las capacidades del SINAC en materia de: conocimiento tradicional, biodiversidad y desarrollo sostenible” en el marco de la Comisión Mixta Guatemala-Costa Rica.
- Proyecto “Fortalecimiento de la Gestión de Áreas Naturales Protegidas Marino y Marino - Costeras: Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, en Perú y Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique, en Guatemala.”

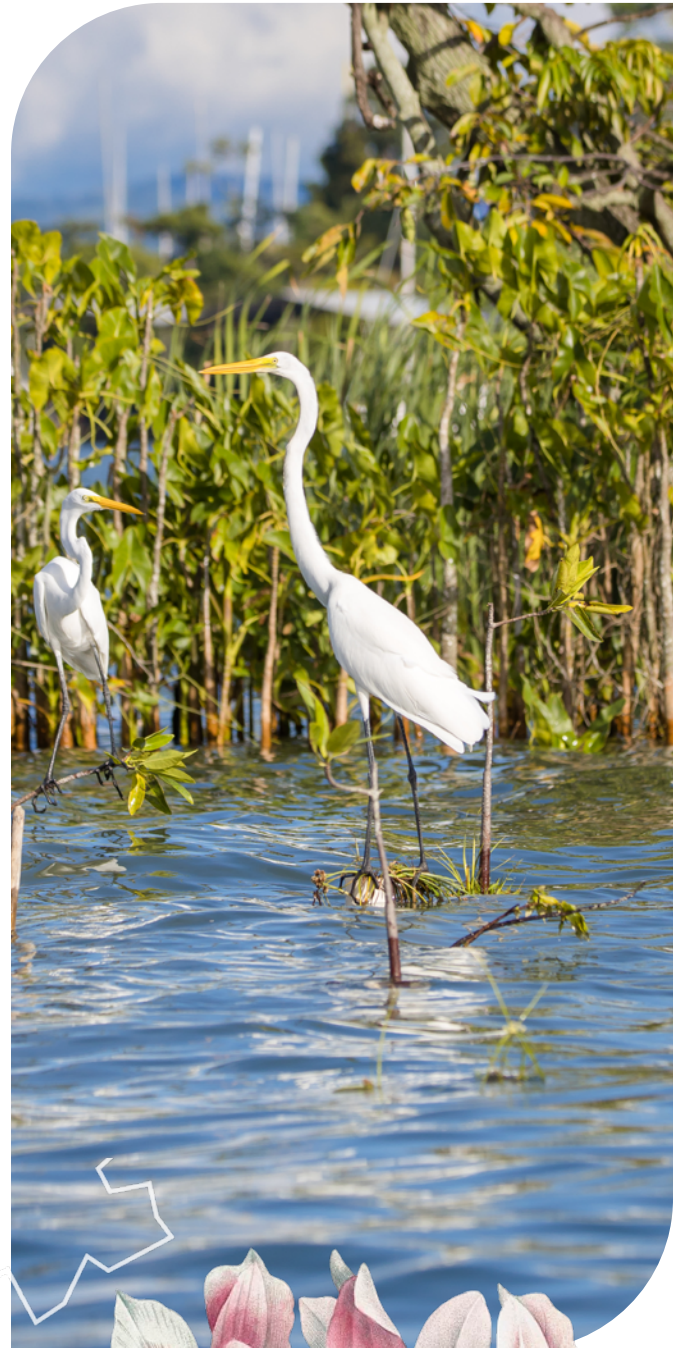
Estos procesos consolidan al CONAP como un actor estratégico de la cooperación regional, fortalecen el cumplimiento de su mandato legal y contribuyen a posicionar a Guatemala como un país líder en la promoción de modelos de conservación integrales, inclusivos y sostenibles en la región.



PROYECTO: Nodo Azul Nororiente: un modelo sostenible e innovador de gobernanza

El CONAP gestionó la implementación del proyecto “Nodo Azul Nororiente como un modelo innovador y sostenible de gobernanza orientado a fortalecer la efectividad de manejo del Parque Nacional Río Dulce y el Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique, en el departamento de Izabal”, en el marco de la segunda convocatoria del proyecto “Protección de los Recursos Marítimos en América Central Fase III” impulsada por MAR Fund con apoyo financiero de la Cooperación Alemana a través del Banco Alemán de Desarrollo KfW por un monto de \$518,000.

El proyecto se fundamenta en la articulación multiactoral e intersectorial, promoviendo la coordinación entre instituciones públicas, sector privado, comunidades locales y otros actores estratégicos, con el fin de abordar de manera integral los desafíos territoriales y ambientales de la región. En este marco, se promovió la participación de 14 comunidades y se proyectó la restauración de 6 hectáreas de mangle rojo, contribuyendo a la recuperación de ecosistemas costero-marinos clave y a la resiliencia frente al cambio climático.



Cierre del Proyecto “Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas – Life Web”: Un Modelo Exitoso de Conservación con Participación Comunitaria

El proyecto “Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas – Life Web” constituyó una de las intervenciones más relevantes para el fortalecimiento territorial del SIGAP, al promover un modelo innovador de conservación basado en incentivos, participación comunitaria y gobernanza local, orientado a la protección efectiva de la diversidad biológica y los recursos naturales asociados.

La intervención tuvo como objetivo consolidar una red de áreas protegidas municipales y comunitarias en los departamentos de Huehuetenango y Quiché, regiones estratégicas por su alta biodiversidad y la presencia de pueblos indígenas con un fuerte vínculo cultural con el territorio. El proyecto se estructuró en dos componentes estratégicos: Conservación de la Biodiversidad y Fortalecimiento Institucional, implementados mediante la estrategia de Compensación a Conservación, como mecanismo de reconocimiento económico a los esfuerzos comunitarios y municipales en la gestión de áreas protegidas.

Entre 2018 y el 30 de septiembre de 2024, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, en coordinación con gobiernos municipales y organizaciones comunitarias e indígenas, suscribió 68 convenios de cooperación, logrando la conservación efectiva de 17,231.88 hectáreas de ecosistemas prioritarios. Estas acciones implicaron una transferencia financiera aproximada de Q38.7 millones, beneficiando directamente a 45,435 familias, quienes participaron activamente en labores de protección, vigilancia, manejo sostenible y restauración de los recursos naturales.



El cierre del proyecto deja como principal resultado un modelo replicable de conservación participativa, que integra incentivos económicos, fortalecimiento institucional y gestión comunitaria, contribuyendo a la protección de la biodiversidad.

El financiamiento fue otorgado por la República Federal de Alemania, a través del Banco de Desarrollo KfW, la ejecución de la medida financiera alcanzó un 97.63 %, con un total ejecutado de EUR 9.76 millones sobre un monto aprobado de EUR 10 millones, reflejando un manejo financiero riguroso y alineado con los objetivos del proyecto.

En cuanto a la contrapartida nacional, el CONAP superó ampliamente el compromiso inicialmente previsto, ejecutando EUR 3.29 millones, equivalente a un 268.22 % de cumplimiento. De igual forma, las comunidades y municipalidades beneficiarias aportaron EUR 1.83 millones, alcanzando un 147.28 % del monto comprometido, por lo que, al cierre, la ejecución financiera global ascendió a EUR 14.89 millones, lo que evidencia un alto grado de corresponsabilidad y compromiso local con la conservación.

Derivado de la evaluación final del proyecto, analizando la implementación, el cumplimiento del marco lógico y el desempeño de los indicadores. Los resultados confirmaron el alto impacto y efectividad

de la intervención, otorgando una valoración global del 95 %. Destaca el cumplimiento del objetivo del proyecto (95 %), la mejora o mantenimiento del estado de conservación de especies prioritarias (100 %), los avances del CONAP en la implementación del sistema de compensación por conservación (100 %) y el fortalecimiento del uso y difusión del conocimiento tradicional (90 %).

En conjunto, estos resultados confirman el éxito del proyecto Life Web como un modelo efectivo y replicable de conservación participativa, fortalecimiento institucional y gestión sostenible de la biodiversidad, con impactos positivos duraderos en los territorios y comunidades vinculadas al SIGAP.



ALIANZAS ESTRATÉGICAS INTERINSTITUCIONALES

Convenio de Cooperación Institucional con el Ministerio de la Defensa Nacional

Se suscribió el Convenio de Cooperación Institucional con el Ministerio de la Defensa Nacional (MDN), con el objeto de establecer las bases de cooperación interinstitucional entre el CONAP y MDN, con el fin de mejorar las condiciones de gobernabilidad, control y vigilancia para la protección y conservación a largo plazo, de los servicios ambientales y bienes naturales que proveen a la sociedad guatemalteca las áreas protegidas.

Este convenio también busca establecer las condiciones del personal que colabora en actividades de protección de los recursos naturales en todas las áreas registradas en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), y áreas de protección especial en todo el territorio nacional.

Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Educación

Se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Educación con el objeto de establecer las bases generales de coordinación entre el Ministerio y el CONAP para:

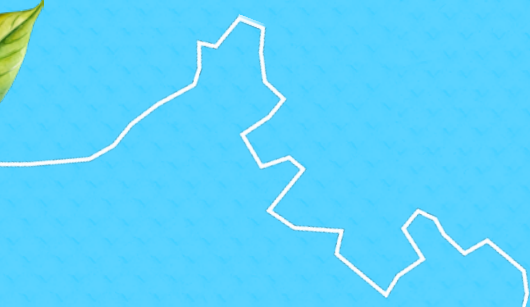
- Fortalecer en el Currículo Nacional Base (CNB), la implementación de la educación de áreas protegidas, diversidad biológica y los conocimientos tradicionales asociados a ésta.
- Promover la implementación del programa educativo “Educación para la Conservación de las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica (EDUCONAP)”.
- Coordinar y proponer campañas, programas y proyectos educativos conjuntos, que coadyuven al desarrollo sostenible, con énfasis en la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Facilitar el acceso a la educación extraescolar para los guardarrrecursos que no hayan podido culminar sus estudios en el nivel de educación primaria y media.





Capítulo 05





Desarrollo, Fortalecimiento y **Modernización Institucional**



Fortalecimiento, desarrollo y modernización institucional

NUESTRA GENTE, NUESTRA FUERZA, CRECIENDO JUNTOS: FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO Y PRESENCIA INSTITUCIONAL

Los guardarrecursos del CONAP son los encargados de proteger el patrimonio natural y cultural del país. Sus funciones incluyen vigilancia, control de ilícitos, prevención y combate de incendios forestales, monitoreo de recursos naturales, atención a visitantes y labor de educación ambiental. Este trabajo se desarrolla íntegramente con técnicos especialistas de la institución que coordinan actividades de campo.

El CONAP logró un resultado histórico triplicando el personal guardarrecursos de la institución de 447 en el 2024 a 1,072 en 2025. Además, aumentó el personal técnico de 128 a 218.

Este logro generó los siguientes resultados:

- Aumento de más del doble de cuadrillas de bomberos forestales, de 42 en el 2024 a 102 en el 2025.
- Incremento en 85 % el número de áreas protegidas con presencia de personal guardarrecursos, de 52 en el 2024 a 96 en el 2025.
- Aumento de 166 % de los operativos, patrullajes y monitoreos preventivos, con lo cual se evitó nuevas usurpaciones y otras actividades ilícitas en las áreas protegidas.
- Fortalecimiento de 18 Centros de Operaciones Interinstitucionales.
- Reapertura del puesto de control estratégico Modesto Méndez, en el límite entre Izabal y Petén.

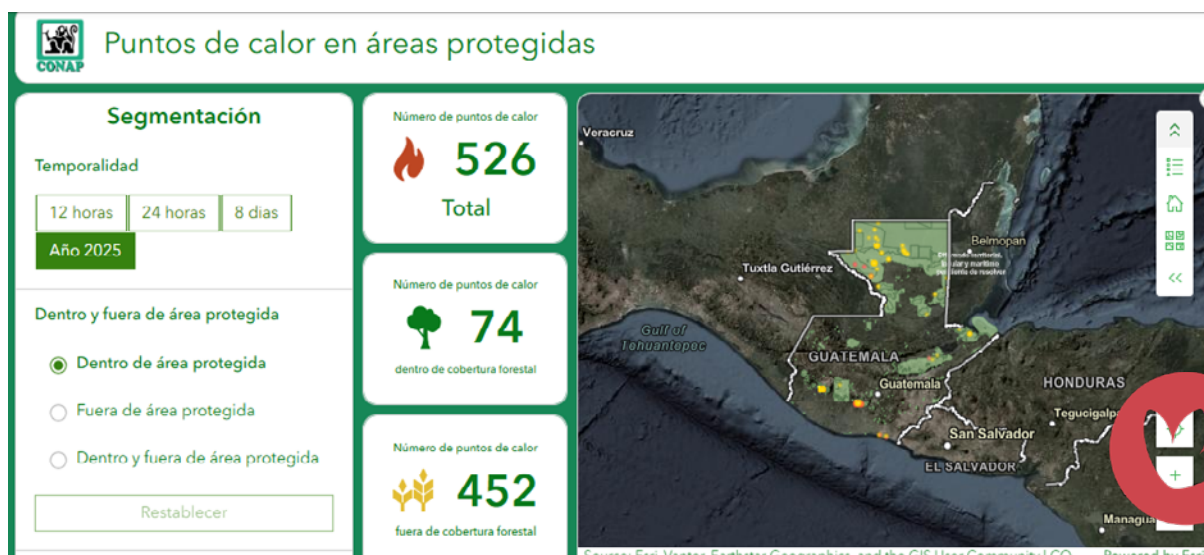


IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS

Como un paso histórico para el resguardo de las áreas protegidas y la diversidad biológica del país, se implementó durante el año 2025 el Observatorio Nacional de Biodiversidad y Áreas Protegidas con el objeto de recopilar, analizar y difundir información relevante, con el fin de apoyar la conservación, la gestión sostenible y la toma de decisiones basadas en evidencia científica. Destaca la implementación de los siguientes módulos:

Módulo de puntos de calor: Es un sistema de alerta temprana que mejoró la respuesta operativa ante incendios forestales logrando la reducción del tiempo de liquidación de incendios forestales de dos días promedio en el 2025 comparado con 17 días promedio en el 2024.

Módulo de la dinámica de la cobertura forestal en el SIGAP: Generó información para priorizar la atención de focos de deforestación en Petén, Izabal y Alta Verapaz; además, con evidencia se formularon diez planes de restauración en el marco del Programa para la Restauración de Ecosistemas del SIGAP.





©Archivo CONAP

REAPERTURA DE CUATRO UNIDADES TÉCNICAS ESTRATÉGICAS

Las nuevas unidades técnicas fortalecieron la gestión de las siguientes áreas protegidas estratégicas del país:

- Reserva de Biosfera Trifinio
- Parque Regional y Área Natural Recreativa Volcán Suchitán
- Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux
- Reserva de Uso Múltiple Cuenca del Lago de Atitlán

Lo cual representó triplicar el funcionamiento de Unidades Técnicas del CONAP, comparado con el 2024.

NUEVOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS

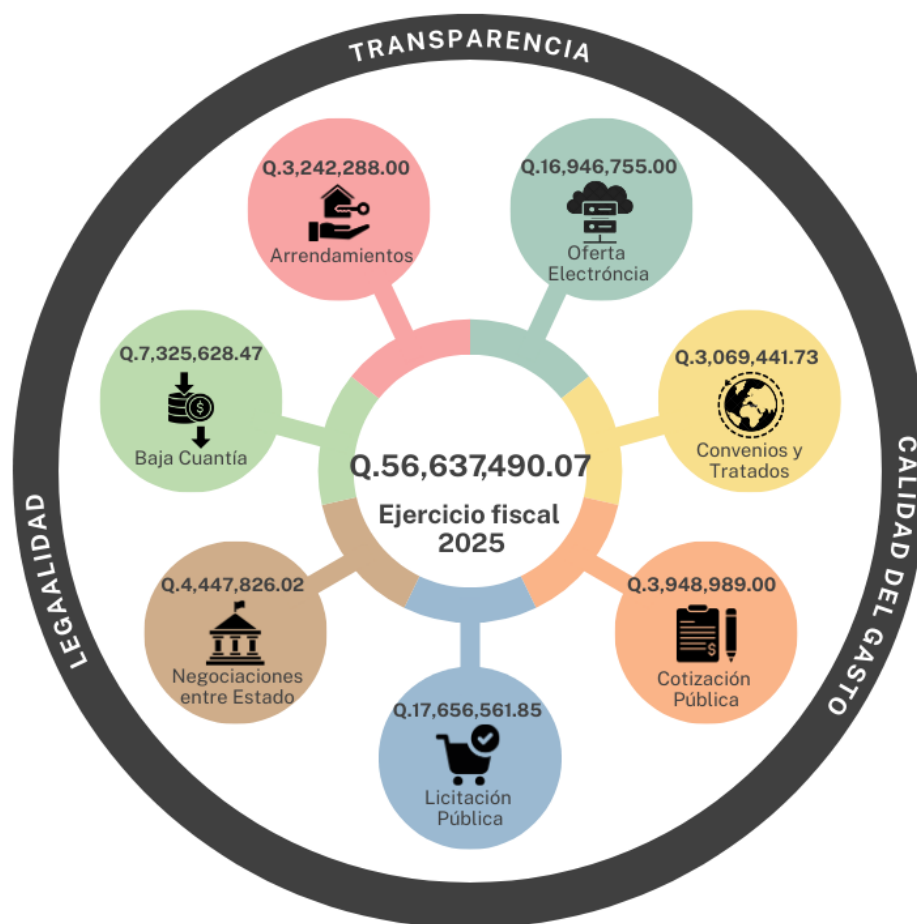
Durante el año 2025 el Honorable Consejo Nacional de Áreas Protegidas aprobó la actualización de diversos manuales de procedimientos administrativos de unidades de gestión y apoyo, mismos que tienen por objeto estandarizar, organizar y guiar las actividades dentro de la Entidad, asegurando eficiencia, transparencia y calidad en la gestión.

Los manuales de procedimientos aprobados son:

- Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección Administrativa
- Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Acceso a la Información Pública
- Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna



ADQUISICIONES ESTRATÉGICAS: TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN ACCIÓN



En el año 2025 se llevaron a cabo procesos de adquisición en distintas modalidades de compra, en cumplimiento con la Ley de Contrataciones del Estado y conforme a las programaciones establecidas para atender necesidades prioritarias.

El propósito fundamental de estas acciones fue fortalecer las capacidades institucionales, asegurando la disponibilidad de bienes y servicios indispensables para el adecuado funcionamiento de la entidad.

El impacto de estos procesos permite optimizar la atención de necesidades estratégicas, asegurar la sostenibilidad de programas institucionales y reforzar la capacidad de respuesta en beneficio de la población, las áreas protegidas y la biodiversidad en el país.

FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN EL ÁREA PROTEGIDA SEMUC CHAMPEY

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12, literal b), del Decreto 25-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley que declara como área protegida el Monumento Natural Semuc Champey, durante el ejercicio fiscal 2025 se gestionaron y ejecutaron procesos de adquisición orientados a la atención de proyectos impulsados por las comunidades aledañas al monumento.

Estas acciones se tradujeron en beneficios directos para las familias locales, fortaleciendo el vínculo entre la conservación del patrimonio natural y el desarrollo comunitario sostenible. Las intervenciones respondieron a necesidades prioritarias de las comunidades, procurando al mismo tiempo la conservación de los recursos naturales y la promoción de prácticas responsables con el entorno.



ítem	Descripción	Monto
1	Adquisición de block para mejoramiento de viviendas de la aldea Semil, Chicanuz y Chisubin del municipio de San Agustín Lanquín, Alta Verapaz.	Q. 4,999,579.20
2	Adquisición de herramientas de trabajo para desarrollo de actividades agroforestales y liquidación de incendios forestales para familias del caserío Santa María Semuc Champey del municipio de San Agustín Lanquín Alta Verapaz.	Q.206,367.00
3	Adquisición de hierro para mejoramiento de viviendas de la aldea Semil del municipio de San Agustín Lanquín Alta Verapaz.	Q.693,000.00
4	Adquisición de ollas para mejora de equipo de cocina para las familias del caserío Santa María Semuc Champey del municipio de San Agustín Lanquín, Alta Verapaz.	Q.6,025.00
Total		Q. 5,984,971.20

Fuente: Pablo Valdez, Dirección Regional Verapaces, CONAP, 2024

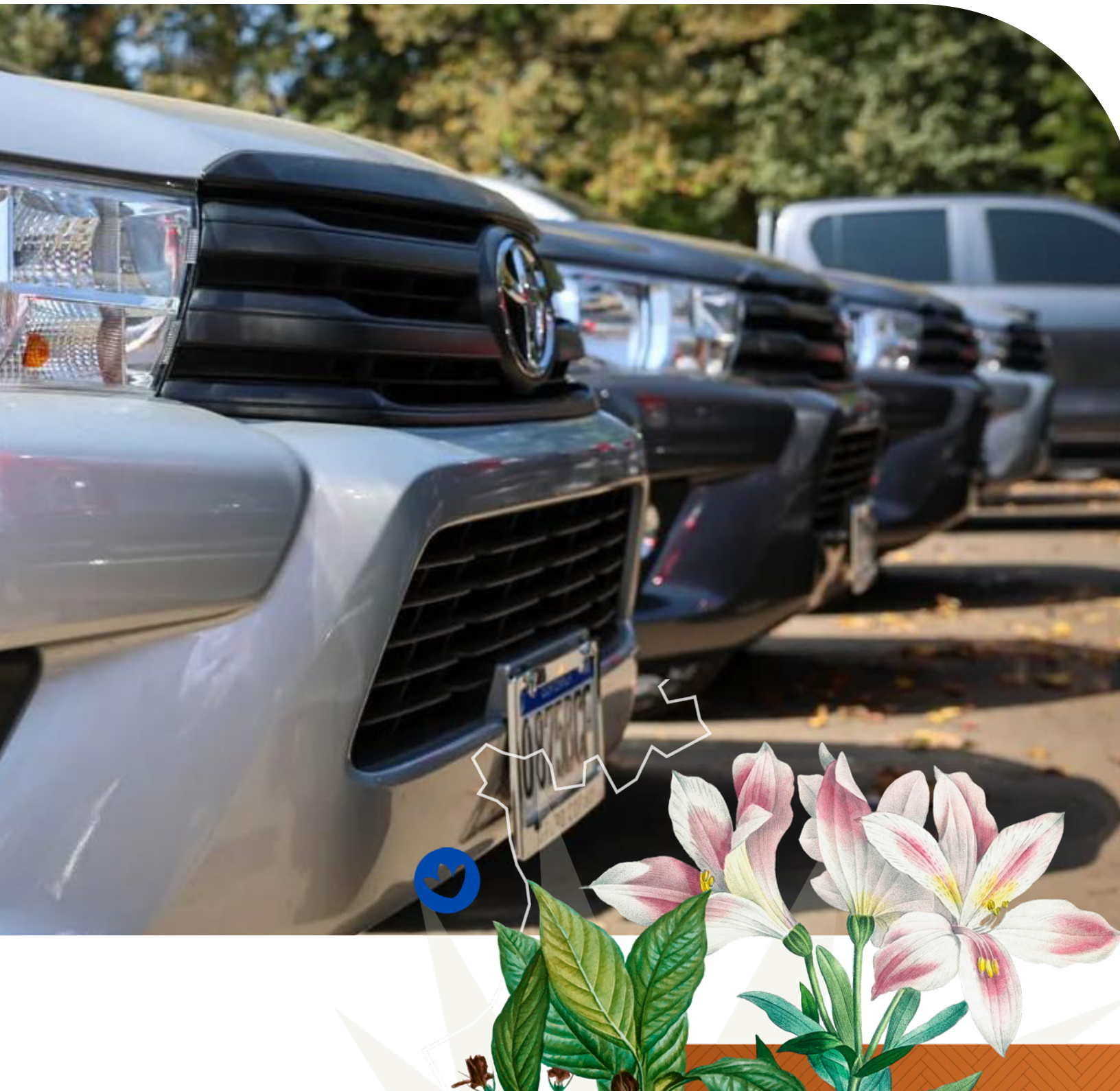
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA FORTALECIMIENTO OPERATIVO

Durante el año 2025, el CONAP fortaleció su capacidad operativa y de respuesta territorial mediante la **adquisición de 31 vehículos destinados al uso institucional a nivel nacional**. La inversión destinada asciende a un monto de Q.8,004,282.00, misma que de forma estratégica permitió mejorar la movilidad del personal técnico y operativo, facilitando el acceso a áreas protegidas, sitios de monitoreo y territorios de alta biodiversidad, incluyendo zonas de difícil acceso en el marco del SIGAP.

Los vehículos adquiridos fueron asignados a guardarrecursos, técnicos especializados y unidades de apoyo operativo, fortaleciendo la ejecución de actividades de vigilancia, control de ilícitos ambientales, restauración de ecosistemas, manejo de fauna y flora, así como la atención a comunidades locales.

La incorporación de esta nueva flota incrementa la eficiencia y amplía la cobertura territorial de las operaciones del CONAP, asegurando una respuesta más ágil y efectiva frente a emergencias ambientales, incendios





FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES

Durante el ejercicio fiscal 2025, en atención a las disposiciones emitidas por la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Administrativa del CONAP llevó a cabo la gestión para la adquisición de equipamiento especializado.

Dicho recurso se destinó a fortalecer las capacidades operativas en materia de control y liquidación de incendios forestales, contribuyendo de manera significativa a la protección y conservación de las áreas protegidas a nivel nacional.

El equipo fue entregado a las Direcciones Regionales de manera proporcional, atendiendo las necesidades operativas de cada región, con el fin de asegurar una cobertura nacional y fortalecer la capacidad de respuesta inmediata ante emergencias forestales.





EQUIPO ADQUIRIDO

Mochila de Hidratación

Cascos Forestales

Mascarilla con Bandana

Bombas de Mochila

Refugios de Protección

Motosierras

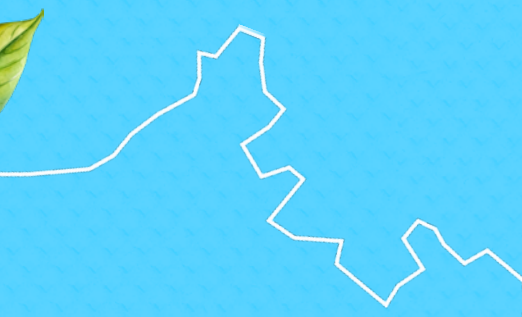
Rastillos

INVERSIÓN TOTAL

Q. 954,000.00

Capítulo 06





Financiamiento y **Ejecución** **Presupuestaria**



Financiamiento y Ejecución Presupuestaria

EL MAYOR PRESUPUESTO DEL CONAP Y UNA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EXCEPCIONAL

Durante el año 2025, al CONAP le fue asignado el mayor presupuesto en la historia de la Institución. Este resultado se alcanzó gracias a las gestiones de las autoridades y del equipo técnico-financiero-administrativo de la Secretaría Ejecutiva, quienes realizaron acercamientos con instancias del Organismo Ejecutivo.

Con ello, el presupuesto vigente para el año 2025 quedó en Q.203.1 millones que representa un incremento del 38 % en comparación con el año 2024, constituyendo un logro significativo en materia presupuestaria y un respaldo importante para el fortalecimiento institucional del CONAP.

Gracias al apoyo del equipo administrativo, financiero, de recursos humanos y de las unidades sustantivas de la Institución, se alcanzó la mayor ejecución presupuestaria de los últimos diez años, con un 93 %.

**El presupuesto del año 2025 fue el mayor
en la historia de la institución. Se logró
un incremento del 38% y una ejecución
presupuestaria de más de 93%.**



ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL

El presupuesto asignado al Consejo Nacional de Áreas Protegidas para el ejercicio fiscal 2025, corresponde a los recursos aprobados en el Decreto 36-2024 del Congreso de la República que contiene la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil veinticinco, distribuidos por medio del Acuerdo Gubernativo 1-2025 de fecha 1 de enero de 2025, recursos distribuidos por fuente de financiamiento de la siguiente forma:

FT	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VIGENTE	PORCENTAJE
11	INGRESOS CORRIENTES	72,766,949.00	36%
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	21,897,000.00	11%
31	INGRESOS PROPIOS	10,298,133.00	5%
32	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	8,859,907.00	4%
41	COLOCACIONES INTERNAS	40,867,165.00	20%
51	COLOCACIONES EXTERNAS	25,268,886.00	12%
61	DONACIONES EXTERNAS	23,201,584.00	11%
71	DONACIONES INTERNAS	0.00	0%
TOTAL		203,159,624.00	100%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El CONAP durante el ejercicio fiscal 2025, ejecutó de manera responsable y eficiente los procesos necesarios para la utilización de los recursos asignados. Estos se destinaron al pago de salarios y honorarios, adquisición de bienes y servicios, transferencias a entes receptores nacionales e internacionales, cumplimiento de compromisos judiciales, entre otros.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FT	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO
11	INGRESOS CORRIENTES	72,766,949.00	70,538,439.48	69,758,716.79	3,008,232.21
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	21,897,000.00	20,542,112.60	20,501,108.56	1,395,891.44
31	INGRESOS PROPIOS	10,298,133.00	8,159,671.12	8,018,884.50	2,279,248.50
32	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	8,859,907.00	8,193,790.92	8,123,328.35	736,578.65
41	COLOCACIONES INTERNAS	40,867,165.00	40,652,451.87	39,857,546.00	1,009,619.00
51	COLOCACIONES EXTERNAS	25,268,886.00	20,739,616.15	20,593,643.05	4,675,242.95
61	DONACIONES EXTERNAS	23,201,584.00	22,004,308.73	21,917,564.47	1,284,019.53
71	DONACIONES INTERNAS	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		203,159,624.00	190,830,390.87	188,770,791.72	14,388,832.28

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN–

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ACTIVIDAD

ACT	ACTIVIDAD	VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO
009	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	37,847,301.48	36,645,037.66	36,212,179.26	1,202,263.82
010	PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA	143,351,090.89	133,413,746.39	131,803,953.86	9,937,344.50
016	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FOMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO APROPIADO DEL PATRIMONIO NATURAL	3,712,102.78	3,145,945.98	3,142,554.00	566,156.80
017	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	14,420,329.25	14,205,039.95	14,197,330.59	215,289.30
018	CONOCIMIENTO, VALORACIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	3,828,799.60	3,420,620.89	3,414,774.01	408,178.71
TOTAL		203,159,624.00	190,830,390.87	188,770,791.72	12,329,233.13

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO

GRP	GRUPO DE GASTO	VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO
000	SERVICIOS PERSONALES	121,802,888.00	117,600,930.64	115,773,778.58	4,201,957.36
100	SERVICIOS NO PERSONALES	17,191,649.55	15,005,397.07	14,867,075.19	2,186,252.48
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	27,246,054.45	23,517,293.91	23,485,261.30	3,728,760.54
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	17,832,699.00	15,814,645.02	15,797,694.02	2,018,053.98
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,884,164.00	7,741,131.03	7,695,989.43	143,032.97
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8,457,664.00	8,441,230.10	8,441,230.10	16,433.90
900	ASIGNACIONES GLOBALES	2,744,505.00	2,709,763.10	2,709,763.10	34,741.90
TOTAL		203,159,624.00	190,830,390.87	188,770,791.72	12,329,233.13

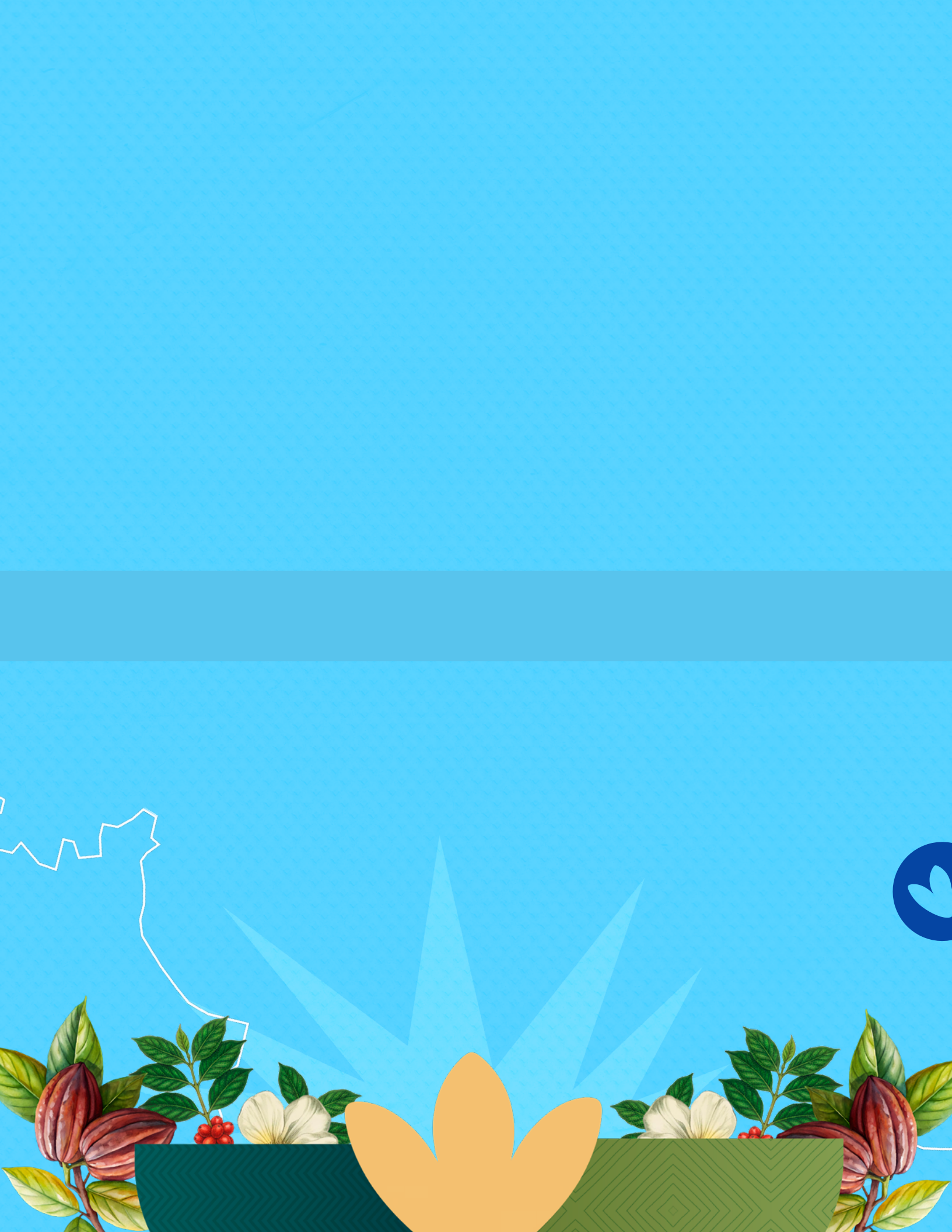
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

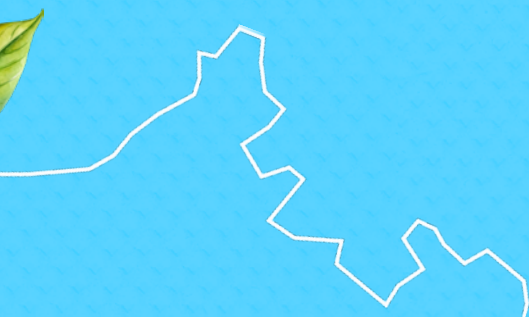
REG	UBG	REGIÓN / UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO
1		REGIÓN I METROPOLITANA	55,884,949.22	53,000,988.49	52,385,834.40	2,883,960.73
	0101	GUATEMALA	51,385,584.29	48,730,797.04	48,190,186.68	2,654,787.25
	0108	MIXCO	4,499,364.93	4,270,191.45	4,195,647.72	229,173.48
2		REGIÓN II NORTE	19,501,919.20	17,967,600.55	17,836,185.83	1,534,318.65
	1501	SALAMÁ	758,396.54	634,739.37	634,425.17	123,657.17
	1601	COBÁN	9,176,561.42	8,910,980.96	8,832,277.39	265,580.46
	1611	LANQUÍN	9,566,961.24	8,421,880.22	8,369,483.27	1,145,081.02
3		REGIÓN III NORORIENTE	19,865,231.67	18,783,957.14	18,336,384.96	1,081,274.53
	1801	PUERTO BARRIOS	12,283,028.55	11,539,497.00	11,385,842.14	743,531.55
	1901	ZACAPA	7,582,203.12	7,244,460.14	6,950,542.82	337,742.98
4		REGIÓN IV SURORIENTE	5,527,832.15	5,120,686.27	5,038,603.16	407,145.88
	2201	JUTIAPA	5,527,832.15	5,120,686.27	5,038,603.16	407,145.88
6		REGIÓN VI SUROCCIDENTE	34,628,044.40	32,533,155.08	32,248,445.64	2,094,889.32
	0701	SOLOLÁ	12,325,518.90	11,328,500.06	11,194,119.76	997,018.84
	0901	QUETZALTENANGO	18,790,663.05	18,046,799.45	18,006,269.43	743,863.60
	1101	RETALHULEU	3,511,862.45	3,157,855.57	3,048,056.45	354,006.88
7		REGIÓN VII NOROCCIDENTE	6,220,617.70	5,890,498.17	5,882,061.30	330,119.53
	1302	CHIANTLA	6,220,617.70	5,890,498.17	5,882,061.30	330,119.53
8		REGIÓN VIII PETÉN	61,531,029.66	57,533,505.17	57,043,276.43	3,997,524.49
	1701	FLORES	2,822,123.61	1,720,656.40	1,720,656.40	1,101,467.21
	1703	SAN BENITO	54,509,095.05	51,902,015.77	51,411,787.03	2,607,079.28
	1704	SAN ANDRÉS	4,199,811.00	3,910,833.00	3,910,833.00	288,978.00
TOTAL			203,159,624.00	190,830,390.87	188,770,791.72	12,329,233.13

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–





Agradecimientos



Agradecimientos

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) expresa su reconocimiento y gratitud a todas las personas, comunidades, instituciones y aliados estratégicos que, a lo largo del año 2025, contribuyeron de manera decisiva al fortalecimiento de la conservación, la protección y la gestión sostenible del patrimonio natural y la diversidad biológica de Guatemala.

El trabajo constante, responsable y comprometido del personal técnico, administrativo y operativo del CONAP permitió consolidar avances relevantes en la presencia institucional en el territorio, en la atención de amenazas ambientales y en la mejora de los procesos de gestión dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP). Los resultados alcanzados reflejan el valor del esfuerzo colectivo y de una institucionalidad que avanza con sentido de responsabilidad pública.

A los pueblos indígenas y comunidades locales, el CONAP manifiesta un agradecimiento especial por su participación activa, su liderazgo territorial y su compromiso con la protección de los bienes naturales. Su conocimiento ancestral, su vínculo histórico con el territorio y su disposición al diálogo han sido fundamentales para impulsar modelos de conservación que integran la diversidad biológica con la diversidad cultural y social del país.

Asimismo, extendemos nuestro reconocimiento a las instituciones del Estado, municipalidades, organizaciones de la sociedad civil, academia y cooperación nacional e internacional, cuyo acompañamiento técnico, financiero y estratégico hizo posible la implementación de acciones concretas en conservación, restauración ecológica, prevención de incendios forestales y fortalecimiento de la gobernanza ambiental, generando beneficios tangibles para los ecosistemas y las poblaciones locales.

Los avances logrados durante 2025 son el resultado de una visión compartida y de la articulación de esfuerzos entre múltiples actores, quienes han demostrado que la cooperación, la confianza y el compromiso sostenido son esenciales para enfrentar los desafíos ambientales y construir un desarrollo verdaderamente sostenible.

En nombre del CONAP, reiteramos nuestro agradecimiento y renovamos el compromiso de seguir trabajando de manera conjunta, con transparencia, responsabilidad y vocación de servicio, para que las áreas protegidas de Guatemala continúen siendo un legado vivo de riqueza natural y cultural para las generaciones presentes y futuras.

**¡GRACIAS POR CAMINAR JUNTO A NOSOTROS
EN ESTA MISIÓN!**







Consejo Nacional
de Áreas Protegidas

